

**PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL**

**EXPEDIENTE:** TESIN-PSE-03/2024.

**DENUNCIANTE:** JESÚS ALFONSO ZAMORA LÓPEZ.

**DENUNCIADO:** EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

**AUTORIDAD INSTRUCTORA:** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA.

**MAGISTRADA PONENTE:** VERÓNICA ELIZABETH GARCÍA ONTIVEROS.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** NORMA ALICIA ARELLANO FÉLIX.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a veinte de marzo de dos mil veinticuatro<sup>1</sup>.

**Sentencia** que declara la **inexistencia** de las infracciones atribuidas a Edgar Augusto González Zatarain, Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa, por no haberse acreditado las conductas de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y colocación de propaganda personalizada en equipamiento urbano.

**GLOSARIO**

<b>Sala Superior:</b>	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
<b>Tribunal Electoral/Órgano Jurisdiccional:</b>	Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa.
<b>IEES/Autoridad instructora:</b>	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
<b>Denunciante:</b>	Jesús Alfonso Zamora López.
<b>Denunciado:</b>	Edgar Augusto González Zatarain.
<b>Constitución Federal:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>1</sup> En adelante todas las fechas corresponden al dos mil veinticuatro, salvo mención expresa.

<b>Ley de Medios Local:</b>	Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa.
<b>Ley Electoral Local:</b>	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

## 1. ANTECEDENTES.

**1.1 Escrito de queja.** El catorce de febrero se recibió en la Junta Distrital Ejecutiva 06 del INE en Sinaloa, y el quince de febrero mediante oficio INE-JLE-SIN/VS/112/2014 en la Junta Local Ejecutiva del mismo instituto, el escrito de queja firmado por Jesús Alfonso Zamora López en contra de Edgar Augusto González Zatarain, por la presunta comisión de conductas constitutivas de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos (utilización de medios de comunicación pagados por el gobierno municipal), promoción personalizada y colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano (paradero de camiones).

**1.2 Remisión de la queja al IEES y ratificación.** El dieciséis de febrero, la Unidad Técnica de Fiscalización lo radicó con número de expediente INE/Q-COF-UTF/137/2024/SIN, sin embargo, al advertir que la competencia primigenia era diversa, lo remitió mediante oficio INE/UTF/DR/6432/2024 al IEES, el cual tuvo por recibido el diecinueve de febrero, y en la misma fecha se acordó notificar al quejoso para que ratificara la queja.

**1.3 Ratificación de la queja.** El veintidós de febrero, la queja se tuvo por ratificada.

**1.4 Acuerdo de radicación.** Al siguiente día se ordenó su registro con número de expediente SE-PSE-002/2024 y se ordenó la realización de diligencias de investigación de los hechos denunciados mediante la búsqueda por Google en la página de Facebook y en notas periodísticas, así como la verificación de la existencia de publicidad personalizada del denunciado en anuncios de paraderos del servicio de transporte público colocada en tres domicilios de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

**1.5 Diligencias de investigación.** El veinticuatro de febrero, el licenciado Carlos Eduardo León, en su carácter de analista adscrito a la Secretaría Ejecutiva del IEES, realizó diligencias de investigación en medios digitales a fin de verificar si existe información relacionada con los hechos denunciados.

**1.6 Acuerdo de admisión y emplazamiento a audiencia de pruebas y alegatos.** El veintiséis de febrero, la autoridad instructora determinó admitir a trámite la queja y emplazar a las partes denunciante y denunciada para que comparecieran a la audiencia de ley, la cual tuvo verificativo el día cuatro de marzo.

**1.7 Remisión del expediente al Tribunal Electoral.** El cinco de marzo, la autoridad instructora remitió el expediente a este Tribunal Electoral, anexando el informe circunstanciado y demás anexos.

**1.8 Radicación y turno.** El mismo día se recibió la documentación y al día siguiente se radicó el expediente bajo la clave TESIN-PSE-03/2024

y se turnó a la ponencia de la Magistrada Verónica Elizabeth García Ontiveros.

**1.9 Acuerdo plenario.** El nueve de marzo, en sesión privada, se resolvió remitir el expediente y sus anexos al IEES a efecto de que repusiera el procedimiento desde el emplazamiento a las partes, en cuyos acuerdos de admisión y emplazamiento deberá precisar las conductas que se imputan con su fundamento jurídico en los términos precisados en este acuerdo; y celebrar la audiencia de pruebas y alegatos, pronunciándose sobre la admisión y el desahogo de las pruebas que obren en autos.

**1.10 Remisión del expediente.** El quince de marzo, la autoridad instructora remitió el expediente a este Tribunal anexando el informe circunstanciado y demás anexos.

**1.11 Recepción del expediente en el Tribunal Electoral.** En la misma fecha se tuvo por recibida la documentación y se ordenó integrarla al expediente en que se actúa e informar a la Magistrada Ponente.

## **2. COMPETENCIA.**

Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y resolver la materia sobre la que versa el referido Procedimiento Sancionador Especial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitución Federal; el artículo 15, de la Constitución Local; los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 136 y 137, de la Ley de Medios Local; artículos 289, párrafo segundo, 303, 305 y 310 de la Ley Electoral Local, así como los artículos 6, fracción IX, y 69

del Reglamento Interior del Tribunal Electoral.

Lo anterior, en virtud de que se trata de un procedimiento sancionador especial en el que se denuncia supuestos actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos (utilización de medios de comunicación pagados por el gobierno municipal), promoción personalizada y colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano (paraderos de camiones) por parte del Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa.

### **3. PLANTEAMIENTO.**

#### **3.1 Hechos denunciados.**

En su escrito inicial, el quejoso manifestó<sup>2</sup> lo siguiente:

- 1) Que el siete de septiembre de dos mil veintitrés dio inicio el proceso electoral federal y el cinco de diciembre del mismo año, el H. Congreso del Estado de Sinaloa convocó a elecciones para el proceso electoral local 2023-2024.
- 2) Que el periodo de precampañas federales comprende desde el lunes veinte de noviembre de dos mil veintitrés al dieciocho de enero de dos mil veinticuatro. Y el de campañas federales del primero de marzo al veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. Respecto del ámbito local; las precampañas del diecinueve de enero al diecisiete de febrero y de las campañas del quince de abril al veintinueve de mayo.

---

<sup>2</sup> Visible en las hojas con número de folio 000230 a la 000253 del expediente.

- 3) Que el ciudadano Edgar Augusto González Zatarain venía desempeñando el cargo de Secretario del Ayuntamiento, y tras la renuncia de Luis Guillermo Benítez Torres, fue designado y protestado por el H. Congreso del Estado como nuevo alcalde sustituto de Mazatlán.
- 4) Que Edgar Augusto González Zatarain viene expresando de forma directa su interés por contender a la alcaldía de Mazatlán o por una diputación local, pues la fecha para el registro de la elección federal ya concluyó.
- 5) Que un día después de que tomó protesta como alcalde, el veintisiete de octubre de dos mil veintidós, crea la página personal de Facebook a nombre de Edgar González con la categoría de político (a), lugar de residencia el del propio H. Ayuntamiento de Mazatlán, número celular e Email [Edgar.gonzalez.presidencia@mazatlan.gob.mx](mailto:Edgar.gonzalez.presidencia@mazatlan.gob.mx) advirtiéndose con ello que su página personal es para uso netamente político, por ende, electoral, por lo que, al ser servidor público contraviene las normas que rigen el proceso electoral.

Y que para acreditar inserta tanto la liga o el link como la imagen de la página<sup>3</sup>, así como dos imágenes fotográficas<sup>4</sup> para acreditar las primeras publicaciones con la imagen del alcalde y otra sobre una parte de la ciudad de Mazatlán con la frase "Lo mejor de Mazatlán es su gente" con el hashtag #AdarlePorMazatlán con lo

<sup>3</sup> Verificable en hojas 000013 y 000014 del expediente.

<sup>4</sup> Consultables en hoja 000015 del expediente.

cual inicia la promoción de su imagen en las redes sociales, en la página mencionada.

- 6) Que el denunciado mantiene su intención de contender por un puesto de elección popular, como la Alcaldía de Mazatlán, al crear su página personal de Facebook con la intención de promover su nombre, imagen y voz, quien como servidor público utiliza las obras públicas de gobierno, para la promoción de su imagen personal ya que de manera pública y abierta ha manifestado su intención de contender electoralmente por la alcaldía de Mazatlán. Señala que, de la referida página se puede advertir que **desde el treinta de junio de dos mil veintitrés** viene violentando toda disposición legal ya que, a través de recursos públicos, como lo son las obras de gobierno municipal viene promoviendo su imagen personal en las redes sociales, como su nombre, su imagen, su voz y su persona en su carácter de servidor público, bajo la apariencia del buen derecho.

Para demostrar lo anterior, aporta como pruebas **108 capturas de pantalla**<sup>5</sup> de la página personal de Facebook del denunciado, aduciendo en cada una de ellas que se trata de una **conducta desplegada como servidor público, utilizando los medios, recursos públicos (económicos o humanos) e infraestructura pública y obra pública** para expresarse en cada publicación, dirigiéndose a la ciudadanía y a los electores del municipio de Mazatlán para el proceso electoral lo que se traduce

<sup>5</sup> Desde el 30 de junio de 2023 al 06 de febrero de 2024 consultables en hojas 000014 a la 000070 del expediente.

además en **actos anticipados de precampaña y/o de campaña.**

7) Que se colocó **publicidad personalizada** de Edgar Augusto González Zatarain **en paraderos de camiones de transporte público** urbano, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, verificada el día siete de noviembre de dos mil veintitrés; una, en la Avenida Rafael Buelna Tenorio, entre Francisco Solís y Avenida Carlos Canseco, frente a BACANORA; otra, en Avenida Rafael Buelna Tenorio entre calle Campeche y Avenida de la Marina; y una última en, Avenida Rafael Buelna Tenorio, casi esquina con Avenida de La Marina, por la acera y frente de la tienda "Home Depot".

8) Que, de las dos notas periodísticas del noticiero informativo de *El Debate*, de fecha tres de noviembre de dos mil veintitrés, se tiene por acreditado y demostrado que el denunciado, con el carácter y funciones de alcalde, viene realizando actos anticipados de precampaña y campaña como lo denuncia José Luis Arreola, representante del PRI en Mazatlán, respecto del uso de recursos públicos para promocionar su imagen y andar en campaña.

Lo anterior, por el gasto para publicitar su primer informe, por la publicidad de obras de gobierno y de su imagen personal, lo que puede constituir actos **anticipados de precampaña y uso de recursos públicos, para la promoción personalizada de su imagen, promocionando obras de gobierno.** Con lo que se acredita la violación al artículo 134 Constitucional, porque los hechos se realizaron dentro del proceso electoral.

### 3.2 Contestación de los hechos.

En su escrito de contestación,<sup>6</sup> el denunciado **Edgar Augusto González Zatarain** respecto de los hechos número 1 al 3 manifestó que no son hechos propios.

En cuanto al **hecho número 4**, expresó que no es un hecho propio las publicaciones ni lo redactado en ellas. **Que lo cierto es** lo expresamente en ellas se le atribuye como narrado en propia voz.

Respecto del **hecho 5**, **señaló que es cierto** solo en cuanto a que **el 27 de octubre de 2022 se creó el perfil** de la red social a que hacen alusión.

En cuanto **al hecho 6**, manifestó que es cierto que ha informado a la sociedad de los trabajos de gobierno sometiéndose al escrutinio social.

Por lo que respecta al **hecho 7**, **sostiene que no es un hecho propio y que no** es cierto que el suscrito haya **colocado la publicidad** a que se alude. Y en cuanto al último punto de los hechos **(8)** mencionó que no se trata de un hecho propio.

Además, **solicita que se deseche la queja** respecto de los actos **anticipados de precampaña**, pues a su consideración el proceso interno del Partido Morena concluyó con la designación de **Estrella Palacios Domínguez**, **y ella representará** a esa fuerza política en las próximas elecciones para la Presidencia del municipio de Mazatlán,

---

<sup>6</sup> Visibles en las hojas 000167 a la 000189 del expediente.

con lo cual, señala que los efectos en beneficio del quejoso desaparecen, por lo que debe desecharse la queja.

En relación con la **supuesta utilización de recursos públicos**, señala que debe desecharse la queja porque el quejoso **no relata hechos precisos ni aportar prueba alguna**.

### **ALEGATOS**

Expone como alegatos respecto de los **actos anticipados de precampaña y campaña** que los **hechos** relatados por el quejoso como **3, 4, 5 y 6**, donde señala que al ser nombrado como Presidente Municipal expresó su intención de participar en la contienda electoral, que creó un perfil en una red social y que en su carácter de Presidente Municipal publicó propaganda gubernamental, sin embargo, en **ninguna parte hay indicio de las palabras "vota por", "elige a", "apoya a", "emite tu voto por", "[X] a [tal cargo]", "vota en contra de", "rechaza a"**, o cualquier otra que de forma unívoca e inequívoca tenga un sentido equivalente de solicitud de sufragio a favor o en contra de alguien.

Que **las expresiones** que menciona en el **hecho 4** el quejoso, **fueron derivadas de cuestionamientos de reporteros** en cuanto a su intención de contender legítimamente en el proceso.

Y que por lo que hace **al hecho 5, con la creación de la red social** buscó la manera **de participar en todos los sectores sociales y que se enteren de los acontecimientos públicos** acorde a su



edad y entorno, como sucede con las redes sociales. Lo que es **criterio del Tribunal Electoral Federal** que los servidores públicos **no vulneran los principios** de imparcialidad y de equidad **si no difunden mensajes que impliquen pretensión de ocupar un cargo** de elección popular, intención de obtener el voto, de favorecer a un partido o candidato o los vincule a los procesos electorales.<sup>7</sup>

**En cuanto a la promoción personalizada** en el **hecho 6** señala que el quejoso hace alusión a tópicos relacionados con información pública institucional, la cual puede difundirse en internet y en redes sociales, sin hacer referencia a candidatura o expresiones de naturaleza político electoral, pues solo **difunde información relacionada con trámites administrativos y servicios a la comunidad.**

Como lo sostuvo la Sala Superior en el SUP-REP-37/2019 y acumulados, el artículo 134, párrafo octavo Constitucional sobre su finalidad y la jurisprudencia 12/2015 que establece los elementos mínimos para la configuración (personal, temporal y objetivo). De manera que, si no se acredita el elemento objetivo porque las impresiones de del perfil de Facebook incluye su imagen, lo cierto es que no hay elementos que permitan concluir que se pone en riesgo o se incide en algún proceso electoral.

Aunado a que **la prohibición de la propaganda gubernamental**

<sup>7</sup> Jurisprudencia 38/2013 de rubro: "SERVIDORES PÚBLICOS. SU PARTICIPACIÓN EN ACTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS, NO VULNERA LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL."

**únicamente está vedada para las campañas electorales y su inicio está contemplada para el 15 de abril al 29 de mayo según información publicada por el IEES.** Por lo que ni por los tiempos del proceso electoral esa información está limitada o restringida pues como servidor público tiene derecho a participar en la vida política del municipio al no haber abusado del cargo para posicionar determinada candidatura o distorsionar la equidad en la contienda electoral.

Por último, refiere que entiende el argumento del quejoso de que en las publicaciones aparezcan su nombre y/o imagen expresando trabajos, etc, sin embargo, dado la investidura que representa y que **en su persona recae la representación ante el ciudadano del municipio le corresponde la rendición de cuentas** de lo que hace con los recursos públicos. Por lo que en la especie **no se actualizan los actos anticipados de campaña y en consecuencia tampoco la utilización de recursos públicos.**

### **3.3 Caudal probatorio.**

Las partes ofrecieron diversos medios probatorios para acreditar su dicho, y la autoridad instructora recabó otros para la debida integración del expediente, de lo cual se tiene lo siguiente:

#### **3.3.1 Pruebas ofrecidas y recabadas:**

##### **Aportadas por el denunciante:**

**A. TÉCNICAS.**

a) **Imágenes<sup>8</sup>:** Impresión de ciento doce (112) capturas de pantalla que se obtuvieron de la página de Facebook de la cuenta a nombre de [https://www.facebook.com/Edgar.A.Gonzalez.Z/about\\_profile\\_transparency](https://www.facebook.com/Edgar.A.Gonzalez.Z/about_profile_transparency) publicadas en diversas fechas.

b) **Imágenes<sup>9</sup>:** Impresión de quince (15) capturas de pantalla de notas periodísticas de portales de internet publicadas en diversas fechas.

**Recabadas por la autoridad instructora:**

**A. DOCUMENTAL PÚBLICA.**

a) **Acta circunstanciada<sup>10</sup>:** Consistente en la verificación realizada por el IEES, el veinticuatro de febrero en la red social Facebook.

b) **Acta circunstanciada<sup>11</sup>:** Consistente en la verificación realizada por el IEES, el veinticinco de febrero en los domicilios denunciados del municipio de Mazatlán, Sinaloa.

c) **Unidad USB<sup>12</sup>:** Consistente en una memoria de almacenamiento que contiene los links de las notas periodísticas y de la página de Facebook del denunciado.

**3.3.2 Valoración de las pruebas.**

Las pruebas admitidas y desahogadas serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica,

<sup>8</sup> Visible en la hoja 00006 al 00050 del expediente.

<sup>9</sup> Visible en hojas 00005 a la 00013 y de la 00071 a la 00072 del expediente.

<sup>10</sup> Visible en hojas 000092 a 000154 del expediente.

<sup>11</sup> Visible en hoja 000155 a la 000158 del expediente.

<sup>12</sup> Consultable en hoja 000091 del expediente.

así como a los principios rectores de la función electoral, con el objeto de que produzcan convicción sobre la veracidad de las conductas denunciadas, como se establece en los artículos 292 de la Ley Electoral Local y 61 de la Ley de Medios Local.

Las documentales públicas tendrán valor probatorio pleno, salvo prueba en contrario respecto de su autenticidad o de la veracidad de las conductas a que se refieran, de conformidad con los artículos 292, segundo párrafo, de la Ley Electoral Local; y 60 de la Ley de Medios Local.

Ahora bien, por lo que se refiere a las documentales privadas y técnicas, sólo alcanzan valor probatorio pleno como resultado de su adminiculación con otros elementos de autos, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio, porque de la relación que guardan entre sí generarán convicción sobre la veracidad de lo afirmado.

Por lo que, antes de considerar la naturaleza de los hechos denunciados, es necesario verificar su existencia y las circunstancias en que se realizaron a partir de los medios de prueba que constan en el expediente.

Por lo que se procede a realizar, por parte de este Tribunal, el análisis sobre la acreditación de los hechos denunciados, posteriormente, deberá determinarse si los hechos constituyen infracción a la normativa electoral, para finalmente, en su caso, establecer las responsabilidades y sanciones a que haya lugar.

#### **3.4. Hechos acreditados y hechos no acreditados.**

Del análisis individual y conjunto de las pruebas que obran en el expediente se tienen por **acreditados** los hechos siguientes:

**1.** Las manifestaciones de Edgar Augusto González Zatarain para contender a un cargo de elección popular.

Se acredita con las doce notas periodísticas<sup>13</sup> publicadas en el portal de internet; de "Los Noticieristas" con fecha 31/10/2023<sup>14</sup>; de "Noroeste" con fecha 25/09/2023<sup>15</sup>; de Sinaloa en Línea, con fecha 31/oct/2023<sup>16</sup>; de "El Debate" de fecha 31/10/2023<sup>17</sup>; de "Luz Noticias" con fecha 03/11/23<sup>18</sup>; de "El Sol de Mazatlán" con fecha sábado 4 de noviembre de 2023<sup>19</sup>; de "Luz Noticias" con fecha 04/11/23<sup>20</sup>; de "El Noroeste" con fecha 17/11/2023<sup>21</sup>; de "Los Noticieristas" con fecha 2023/11/20<sup>22</sup>; de Sinaloa en Línea de fecha 20/noviembre/2023<sup>23</sup>; "El Debate" con fecha 03/11/2023<sup>24</sup> y "Noroeste" de fecha 01/mzo/2024<sup>25</sup>.

Lo anterior, de un análisis de las pruebas técnicas que fueron aportadas

<sup>13</sup> Consultable en hojas 000148 a la 000154 del expediente

<sup>14</sup> <https://losnoticieristas.com/post/499924/afirma-edgar-gonzalez-que-estara-en-convocatorias-de-morena-para-alcalde-o-diputado-local/>

<sup>15</sup> <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/en-diciembre-edgar-gonzalez-definira-si-contendera-por-la-alcaldia-de-mazatlan-XL4872312>

<sup>16</sup> <https://sinaloaenlinea.com/edgar-gonzalez-alcaldia-o-diputacion-local/>

<sup>17</sup> <https://www.debate.com.mx/sinaloa/mazatlan/El-alcald-de-Mazatlan-no-descarta-estar-en-la-boletas-del-2024-20231031-0077.html>

<sup>18</sup> <https://www.luznoticias.mx/2023-11-03/sinaloa/edgar-gonzalez-buscara-la-diputacion-local-o-la-alcaldia-de-mazatlan-rumbo-al-2024-/183342>

<sup>19</sup> <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/analisis/insiste-gonzalez-zatarain-en-aparecer-en-las-boletas-electorales-10953271.html>

<sup>20</sup> <https://www.luznoticias.mx/2023-11-04/sinaloa/deseo-continuar-en-la-alcaldia-de-mazatlan-edgar-gonzalez/183406>

<sup>21</sup> <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/no-es-oficial-genero-de-candidato-a-presidencia-municipal-de-mazatlan-por-morena-alcald-JY5331380>

<sup>22</sup> <https://losnoticieristas.com/post/510512/edgar-gonzalez-ya-consulta-con-la-almohada-participar-a-la-presidencia-municipal-de-mazatlan/>

<sup>23</sup> <https://sinaloaenlinea.com/edgar-augusto-va-firme-por-la-alcaldia-de-mazatlan/>

<sup>24</sup> <https://www.debate.com.mx/sinaloa/mazatlan/El-lider-del-PRI-pide-al-alcald-de-Mazatlan-que-renuncie-20231103-0029.html>

<sup>25</sup> <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/pide-pri-mazatlan-renuncia-del-alcald-y-que-titular-de-la-sspm-ponga-orden-BC5206267>

por el quejoso, administradas con la documental pública relativa a la certificación efectuada por el IEES el veinticuatro de febrero, así como de lo manifestado por el denunciado en la contestación de la queja, en la que admitió haber manifestado su intención de contender en el proceso al responder los cuestionamientos de los reporteros, y de la publicación en su cuenta de Facebook<sup>26</sup> del seis de diciembre de dos mil veintitrés, donde señala haberse registrado para contender en el proceso interno de selección de candidatos a la presidencia municipal de Mazatlán, se llega a la convicción de que el denunciado manifestó su intención de contender para la alcaldía de Mazatlán.

**2.** Las **108** publicaciones de Edgar Augusto González Zatarain en su página personal de Facebook de nombre Edgar González<sup>27</sup> [https://www.facebook.com/Edgar.A.Gonzalez.Z/about profile transparen](https://www.facebook.com/Edgar.A.Gonzalez.Z/about_profile_transparency) [cy](https://www.facebook.com/Edgar.A.Gonzalez.Z/about_profile_transparency) realizadas desde el 30 de junio de 2023 hasta el 06 de febrero de 2024. Publicaciones que fueron aportadas como prueba por el quejoso, y corroboradas mediante certificación efectuada por el IEES el veinticuatro de febrero, por lo que, hacen prueba plena de su existencia por tratarse de documentos públicos emitidos por una autoridad competente, además de que el denunciado, en la contestación de la queja, admitió haber creado el veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés el perfil de Facebook mencionado con el fin de dar a conocer a la ciudadanía los trabajos de gobierno.

**Hecho no acreditado:**

<sup>26</sup> Consultable en el **Anexo 1** de esta sentencia como Imagen 77, que también se encuentra en hoja 000131 del expediente.

<sup>27</sup> Consultable en hojas 000093 a la 000146 del expediente.

1. La publicidad personalizada en paraderos de camiones del transporte público urbano, en avenida Rafael Buelna Tenorio, en la ciudad de Mazatlán.

No se acreditó su existencia toda vez que, las notas periodísticas solo generan indicios de los hechos denunciados, por lo que, al no poderse administrar con otro elemento de prueba, no se tiene por acreditado el hecho denunciado, máxime que la certificación efectuada por el IEES el veinticinco de febrero<sup>28</sup>, quedó demostrado que la publicidad referida no se encontró, aunado a que el denunciado, en la contestación de la queja, negó haber colocado dicha publicidad.

#### **4. ESTUDIO DE FONDO.**

En el caso concreto se denunciaron actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y colocación de propaganda personalizada en equipamiento urbano, por lo que, en primer lugar, se analizará la infracción relativa a los actos anticipados de precampaña y campaña, posteriormente, la promoción personalizada y, por último, el uso indebido de recursos públicos.

Por lo que corresponde a la conducta de colocación de propaganda personalizada en equipamiento urbano, por la supuesta colocación de publicidad de Edgar Augusto González Zatarain en paraderos de camiones de transporte público urbano no será estudiada, dado que como ya se detalló, no se acreditó la existencia de ese hecho.

---

<sup>28</sup> Visible en hojas 000155 a la 000158 del expediente.

Lo anterior, porque las fotografías ofrecidas por el quejoso únicamente se consideran indicios, las cuales no pudieron ser concatenadas con otro medio probatorio, toda vez que de la certificación efectuada por el IEES el veinticinco de febrero<sup>29</sup>, quedó demostrado que la publicidad referida no se encontró, aunado a que el denunciado, en la contestación de la queja, negó haber colocado dicha publicidad.

#### **4.1. Actos anticipados de precampaña y campaña.**

##### **4.1.1 Marco jurídico.**

El artículo 2, fracción II de la Ley Electoral Local establece que los actos **anticipados de precampaña** son acciones y expresiones realizadas bajo cualquier modalidad y en cualquier momento **entre el inicio de un proceso electoral y el inicio de los procesos internos** de los partidos para seleccionar a sus candidaturas a cargos de elección popular, **con el objeto expreso de pedir el voto a favor o en contra de una precandidatura.**

A su vez, el artículo 172, fracción I y II de la misma ley establece que entenderá por **precampaña electoral**, el conjunto de actos que realizan los partidos políticos, sus militantes y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular debidamente registrados por cada partido. Y que la propaganda de precampaña deberá señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidato de quien es promovido.

---

<sup>29</sup> Visible en hojas 000155 a la 000158 del expediente.

Respecto de los **actos anticipados de campaña**, el mismo precepto en su fracción I, señala que son acciones y expresiones realizadas bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que llamen expresamente al voto a favor o en contra de una candidatura o partido político, o que soliciten cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido.

Con lo cual, el artículo 178, fracción I, del mismo ordenamiento, señala que son **actos de campaña** las reuniones públicas, asistencia potestativa a debates, asambleas, visitas domiciliarias, marchas, promociones a través de transmisiones de radio y televisión, en medios impresos, de anuncios en la vía pública, entrevistas y en general aquellos en que los candidatos o voceros de los partidos políticos, coaliciones o candidatos independientes se dirigen al electorado.

En tal orden de ideas, los **actos anticipados de precampaña y campaña** tienen la característica principal de que dichos actos los **realicen fuera del periodo permitido** en la ley y con el propósito de obtener el apoyo de la ciudadanía, para ser electo a un cargo de elección popular.

Para lo cual, los artículos 143, párrafo cuarto y 178, párrafo cuarto, prevén una **temporalidad** para llevar a cabo los actos de precampaña y de campaña; de ahí que deben estimarse prohibidos los actos encaminados a la promoción de alguna candidatura u obtención del voto para los cargos de elección popular fuera de los periodos permitidos.



En tal sentido, el artículo 271, primer párrafo, fracción I, de la ley en mención, establece que son infracciones de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, la realización de **actos anticipados de precampaña o campaña**, según sea el caso.

Al respecto, la Sala Superior ha sostenido que, para determinar la existencia de actos anticipados de **precampaña y de campaña** se requiere la coexistencia de tres elementos fundamentales y basta con la inexistencia de uno de ellos para que no se tengan por acreditados dichos actos.<sup>30</sup>

En tal tesitura, los citados elementos son los siguientes:

- a) **El personal:** Atiende a la calidad o naturaleza del sujeto que puede infringir la norma electoral, es decir, se refiere a que la conducta puede ser realizada por partidos políticos, militantes, aspirantes, precandidaturas y candidaturas, y que los mensajes denunciados contengan elementos que hagan plenamente identificable a las personas o partidos de que se trate.

La Sala Superior ha señalado que no cualquier persona debe ser considerada como sujeto activo de la presente infracción, solamente aquellas personas o entidades que están en una situación real de incidir con sus actos de manera injustificada en los principios de la contienda electoral, como son los partidos políticos, aspirantes, precandidaturas o candidaturas a cargos de elección popular, pero no la ciudadanía en general, personas privadas y sin relación directa y probada con los partidos políticos.

Lo anterior cobra importancia porque tratándose de actos sistemáticos o planificados es posible que diferentes sujetos participen en su comisión en diferentes grados, incluso para beneficiar a una persona distinta, pero respecto de la cual existe un vínculo o afinidad política.

En este sentido, lo relevante para que una persona sea sujeto activo de este tipo de actos **es que busque posicionarse frente a la ciudadanía para obtener una candidatura de forma anticipada** y pueden concurrir varias calidades en la misma persona, es decir, puede ser aspirante, precandidata o candidata y, al mismo tiempo, militante, simpatizante de un partido y **servidor o servidora pública**.

- b) **El temporal.** Debe retomarse que el artículo 41, base IV, de la Constitución dispone que la ley establecerá los plazos para la realización de los procesos

<sup>30</sup> Según criterios asumidos en los siguientes precedentes: SUP-RAP-15/2009 Y ACUMULADOS, SUP-RAP-191/2010, SUP-RAP-204/2012, SUP-JRC-274/2010, SUP-RAP-15/2012 y SUP-REP-259/2021.

partidistas de selección y postulación de candidaturas a cargos de elección popular, así como las reglas para las precampañas y campañas electorales.

- c) **El subjetivo:** Atiende a la finalidad o intención de llamar a votar o pedir apoyo, a favor o en contra de cualquier persona o partido para contender en un procedimiento interno, o en un proceso electoral; o bien, que de dichas expresiones se advierta la finalidad de promover u obtener la postulación a una precandidatura, candidatura o cargo de elección popular.

En ese sentido, para la acreditación del elemento subjetivo, la Sala Superior ha establecido que es necesaria la concurrencia de dos hechos: a) **que las manifestaciones sean explícitas** e inequívocas de llamado al voto en favor o contra de alguna persona o partido político, de difusión de plataformas electorales o se posicione a alguien para obtener una candidatura y b) la trascendencia que tales manifestaciones hubiesen tenido en la ciudadanía en general.<sup>31</sup>

#### 4.1.2 Caso concreto.

En su queja, señala que el denunciado realizó actos anticipados de precampaña y campaña al expresar de forma directa su interés por contender a la alcaldía de Mazatlán o por una diputación local, pues la fecha para el registro de la elección federal ya concluyó.

Menciona que un día después de que tomó protesta como alcalde crea la página personal de Facebook, es decir, el veintisiete de octubre de dos mil veintidós, con lo cual mantiene su intención de contender por un puesto de elección popular, como la Alcaldía de Mazatlán, al crear su página personal de Facebook con la intención de promover su nombre, imagen y voz, quien como servidor público utiliza las obras públicas de gobierno, para la promoción de su imagen personal.

Además, señala que, de las dos notas periodísticas del noticiero

---

<sup>31</sup> Jurisprudencia 2/2023 de rubro: **"ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANÍA."**

informativo de *El Debate*, de fecha tres de noviembre de dos mil veintitrés, se tiene por acreditado y demostrado que el denunciado, con el carácter y funciones de alcalde, viene realizando **actos anticipados de precampaña y campaña** como lo denunció José Luis Arreola, representante del PRI en Mazatlán.

En tal contexto, es importante analizar los tres elementos expuestos líneas arriba, para determinar si se actualizan las conductas hechas valer por el denunciante.

- **Elemento personal**

Al respecto, para este órgano jurisdiccional el **elemento personal se tiene por acreditado**, toda vez que en el momento de realizarse los hechos denunciados contaba con la calidad de aspirante a contender por la presidencia municipal de Mazatlán, tal como quedó evidenciado en el capítulo de hechos acreditados. Además de que, es un hecho no controvertido que Edgar Augusto González Zatarain es el Presidente Municipal de Mazatlán.

Por ende, se tiene por satisfecho tal requisito; no obstante que, no es suficiente la simple condición de sujeto susceptible de infringir la normativa electoral, para determinar que cualquier actividad o manifestación realizada por el denunciado lleve la intención de realizar la conducta atribuida.

- **Elemento temporal**

De igual forma, para configurar los actos anticipados de precampaña y

campaña se debe acreditar el elemento temporal para verificar que los actos fueron o no realizados fuera de los plazos establecidos en la ley.

En el caso, el denunciante aduce que, desde el tres de noviembre de dos mil veintitrés, viene realizando actos anticipados de precampaña y/o campaña, empero, de las pruebas del expediente quedó acreditado que el denunciado, con el carácter y funciones de alcalde, manifestó su intención de contender a un cargo de elección popular desde el veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año.

Por lo que, al ser hechos notorios que el proceso electoral inició el quince de diciembre del año pasado y que el periodo de precampañas empezó el diecinueve de enero del presente año, y a su vez, el periodo de campaña para los cargos locales en Sinaloa inicia el quince de abril de este año, y, si los hechos denunciados sucedieron antes del inicio de esas fechas, es que **se tiene por acreditado el elemento temporal.**

Por lo tanto, es dable analizar el requisito restante, consistente en el elemento subjetivo.

- **Elemento subjetivo.**

Este último se materializa cuando los actos denunciados tengan como propósito fundamental presentar una plataforma electoral, propuestas, promoverse o promover a un partido político o ciudadano **para obtener un cargo de elección popular.**

Ahora bien, de las pruebas que obran en el expediente, quedaron

acreditadas las manifestaciones de intención del denunciado de contender a un cargo de elección popular, no obstante que como lo refiere el denunciado, se dieron en respuesta a los cuestionamientos de la prensa.

En efecto, para tener por acreditado el elemento subjetivo<sup>32</sup> es necesario que en dichas manifestaciones de manera explícita haya incluido las **"vota por", "elige a", "apoya a", "emite tu voto por", "[X] a [tal cargo]", "vota en contra de", "rechaza a"**, o cualquier otra que haga referencia de manera inequívoca a una solicitud de voto en un sentido determinado.

Lo anterior, puesto que, de esa manera pudiera trascender al conocimiento de la ciudadanía y que, valoradas en su contexto podrían afectar la equidad en la contienda, condición necesaria para tener por cumplido el elemento subjetivo.

En el caso, del análisis integral de los hechos denunciados, no se advierte que el Presidente Municipal haya realizado manifestaciones explícitas o inequívocas respecto a su finalidad electoral, es decir, no se observa que solicitó apoyo para votar a favor de su posible candidatura o en contra de un tercero o de un partido político, no se colige que haya publicitado una plataforma electoral o que posicionó su imagen o nombre con el fin de obtener una candidatura.

---

<sup>32</sup> Jurisprudencia 2/2023 de rubro: **"ACTOS ANTICIPADOS DE PRECampaña O Campaña. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANÍA."**

En efecto, de las publicaciones y de las notas periodísticas denunciadas **no se desprende** alguna frase como "vota por", "elige a", "apoya a", "emite tu voto por", "[X] a [tal cargo]", "vota en contra de", "rechaza a", o el uso de cualquier equivalente funcional.

Por lo que, se concluye que **no está demostrado** el elemento subjetivo.

En consecuencia, para este Tribunal Electoral, al no acreditarse el elemento subjetivo, **no se tienen por actualizadas** las conductas de actos anticipados de precampaña y de campaña.

#### **4.2 Promoción personalizada.**

##### **4.2.1 Marco jurídico**

**El artículo 134, párrafo octavo** de la Constitución Federal, establece que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. **En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.**

Estableciendo en términos generales, los parámetros a observar en la relación que pudiera generarse entre las personas funcionarias públicas y las elecciones.

Para comprender los alcances de esta regulación, conviene tener en consideración que la actual redacción del artículo 134 de la Constitución Federal surgió como parte de la modificación constitucional integral que tuvo verificativo en noviembre de 2007.

En la exposición de motivos que le dio origen, se señaló lo siguiente:

En suma, esta Iniciativa postula tres propósitos:

En política y campañas electorales: menos dinero, más sociedad;

En quienes son depositarios de la elevada tarea de dirigir las instituciones electorales: capacidad, responsabilidad e imparcialidad; y

En quienes ocupan cargos de gobierno: total imparcialidad en las contiendas electorales. *Quienes aspiren a un cargo de elección popular, hoy o mañana, tienen legítimo derecho, con la única condición, establecida como norma en nuestra Constitución, de no usar el cargo que ostenten en beneficio de la promoción de sus ambiciones.*

Lo anterior evidencia que, en términos generales, la actual regulación del artículo 134 constitucional buscó, desde su origen, enarbolar a la **imparcialidad electoral** como uno de los principios rectores del desempeño de la función pública, al generar un esquema normativo dirigido a evitar que las personas que ocupen los cargos de gobierno los utilicen en detrimento de las condiciones que garantizan la celebración de comicios auténticos y democráticos, tales como la equidad, la certeza, la legalidad y la objetividad.

Es por ello que al establecer en su párrafo octavo una **prohibición de difusión de propaganda gubernamental de carácter personalizado**, es evidente que lo que el poder reformador pretendió, fue **impedir que las personas servidoras públicas se aprovechen del cargo que desempeñan para afectar indebidamente las condiciones de equidad en los comicios, sea para buscar ambiciones o beneficios de carácter electoral propios o ajenos.**



Además de que, ha sido criterio que, la propaganda gubernamental no es necesario que se incluya el nombre o imagen del servidor público para actualizar la transgresión de promoción personalizada, sino que es necesario que se trastoquen principio tutelados por la norma, esto son, los de **imparcialidad y equidad** en la contienda, lo que en el caso no ocurre.

Pues es necesario que en esa propaganda que lleve inmersa una promoción personalizada sea con la finalidad de posicionar al servidor público en el proceso electoral con el fin de generar una ventaja indebida, ello bajo los elementos derivados de la jurisprudencia 12/2015, de rubro:

***"PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA"***.

En ese sentido, a efecto de identificar si la propaganda es susceptible de vulnerar el mandato constitucional, debe atenderse a los elementos siguientes:

**a) Personal.** Que deriva esencialmente en la emisión de voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable al servidor público;

**b) Objetivo.** Que impone el análisis del contenido del mensaje a través del medio de comunicación social de que se trate, para determinar si de manera efectiva revela un ejercicio de promoción personalizada susceptible de actualizar la infracción constitucional correspondiente; y,

**c) Temporal.** Pues resulta relevante establecer si la promoción se

efectuó iniciado formalmente el proceso electoral o se llevó a cabo fuera del mismo, ya que si la promoción se verificó dentro del proceso, se genera la presunción de que la propaganda tuvo el propósito de incidir en la contienda, lo que se incrementa cuando se da en el período de campañas; sin que dicho período pueda considerarse el único o determinante para la actualización de la infracción, ya que puede suscitarse fuera del proceso, en el cual será necesario realizar un análisis de la proximidad del debate, para estar en posibilidad de determinar adecuadamente si la propaganda influye en el proceso electivo.

#### **4.2.2 Caso concreto**

El **elemento personal** se cumple, dado que, de las publicaciones de Facebook, se puede observar el nombre e imagen del denunciado, es decir, es plenamente identificable para la ciudadanía en su cargo de Presidente Municipal de Mazatlán.

También se tiene por acreditado el **elemento temporal**, dado que algunas publicaciones se efectuaron de manera próxima al inicio del proceso electoral (septiembre, octubre y noviembre de 2023) y otras ya iniciado el proceso electoral local (del 15 al 28 de diciembre de 2023).

Por su parte, **no se tiene por cumplido el elemento objetivo**, ya que de un análisis individual y en conjunto de las publicaciones y notas periodística denunciadas no se aprecian frases, alusiones o imágenes que exalten cualidades, atributos o logros personales con impacto en la contienda electoral para la renovación de cargos públicos de elección

popular, ni se observa que trate de exaltar su imagen mediante otros mecanismos discursivos o visuales en detrimento del proceso electoral.

Sin que pase inadvertido que de las publicaciones se advierten acciones y logros dentro de su gestión, no obstante, no se advierte una apropiación de estos con la finalidad de posicionarse para el proceso electoral ordinario ni de cara a algún otro proceso.

Asimismo, de las constancias que obran en autos no se tiene elementos ni de manera indiciaria que demuestren que los eventos hayan sido realizados con finalidad de exaltar la imagen de Edgar Augusto González Zatarain.

Así, de manera contraria a lo que señala el quejoso, este Tribunal observa que las publicaciones tienen como finalidad dar a conocer el trabajo realizado por el denunciado en su calidad de Presidente Municipal de Mazatlán, y así cumplir con su obligación constitucional de garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública.

Lo anterior, porque de conformidad con el artículo 6, párrafo segundo, de la Constitución Federal, toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, **recibir** y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

En el caso, se colige que el denunciado cumple con la exigencia constitucional de difundir e informar a la sociedad en general el trabajo realizado como servidor público, y a su vez, se garantiza el derecho de la ciudadanía de recibir y tener acceso a dicha información.

En efecto, del estudio de cada una de las publicaciones<sup>33</sup> se advierte la descripción y explicación de los eventos llevados a cabo en su calidad de Presidente Municipal, y si bien aparece su imagen en las mismas, lo anterior es parte de la evidencia fotográfica de la labor realizada, ya que el denunciado participa en los trabajos dados a conocer.

Por tanto, al no estar acreditado el elemento objetivo, **no se tiene por actualizada la conducta de promoción personalizada.**

#### **4.3 Uso indebido de recursos públicos.**

##### **4.3.1 Marco jurídico.**

El artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución Federal, dispone que los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Por su parte el artículo 275 de la Ley Electoral Local, señala que constituyen infracciones de las y los servidores públicos de cualquiera de los Poderes de la Unión, de los poderes locales, órganos de gobiernos municipales, órganos autónomos y cualquier otro ente público, las siguientes:

"...

**III.** El incumplimiento del principio de imparcialidad en la aplicación de los recursos públicos, cuando tal conducta pudiere afectar la equidad de la competencia entre los

<sup>33</sup> Consultable en **Anexo 1** de la sentencia.

partidos políticos, entre los aspirantes, precandidatos o candidatos durante los procesos electorales;”

Ahora, en cuanto al uso de las redes sociales como medio comisivo de infracciones en materia electoral, la Sala Superior ha sustentado que, con relación a las posibles restricciones a la libertad de expresión en redes sociales se debe considerar la calidad de la persona que realizó la publicación y su vinculación con su cargo de conformidad con la personalización que haya establecido en la red social de que se trate.

Bajo ese contexto, la Sala Especializada<sup>34</sup> retomando el criterio emitido por la Sala Superior<sup>35</sup> en el sentido de que los contenidos de las redes sociales pueden ser susceptibles de constituir una infracción en materia electoral; es decir, que los mensajes, videos, fotografías o cualquier elemento audiovisual que se difunda en una red social puede llegar a violar las restricciones de temporalidad y contenido de la propaganda política, electoral o gubernamental, es necesario su análisis para verificar que una conducta en principio lícita, no se pueda tornar contraventora de la normativa electoral, y por tanto, tampoco se puede imponer restricciones innecesarias al ejercicio de libertad de expresión.

Por lo cual, de conformidad con los parámetros establecidos por la Sala Superior, es necesario que previo al estudio del contenido de las publicaciones de redes sociales, se identifique al emisor del mensaje, estableciendo si es una persona relacionada directamente con la vida

<sup>34</sup> Sentencia emitida por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SRE-PSC-01/2020.

<sup>35</sup> Criterio sustentado al resolver el expediente SUP-REP-123/2017, mismo que fue reiterado al resolver los expedientes SUP-REP-7/2018 y SUP-REP-12/2018.

político-electoral del país, como lo pudieran ser servidores públicos, alguien que sea aspirante o que ostente una precandidatura o candidatura, sea militante y/o miembro de algún órgano de dirección de un partido político, personas con relevancia pública, *influencers* o medios informativos, pues en estos casos se deberá realizar un examen más riguroso y estricto del contenido de los mensajes para poder determinar si se trata de un auténtico ejercicio de la libertad de expresión.

Asimismo, para que una red social puede ser considerada como un recurso público es indispensable reconocer los fines que persigue dicha cuenta, a partir de los contenidos que en ella son difundidos. Si dichos contenidos son de relevancia pública y se vinculan con las funciones de la persona servidora pública o con las atribuciones del organismo que dirige, se podría reconocer si la cuenta es verdaderamente utilizada como un recurso empleado para alcanzar fines relacionados con el ejercicio del servicio público o si, por el contrario, solo tiene un fin personal.

Un criterio similar fue sostenido por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo en revisión 1005/2018, en la que estableció que para considerar que la cuenta de X (antes Twitter) de un servidor público tiene carácter personal es insuficiente con que éste sostenga que la cuenta fue creada con anticipación a que ocupara el cargo público con fines personales y que su contenido era mayormente personal o de divulgación de información generada por terceros.

Al respecto, la Segunda Sala consideró que **si la persona servidora pública, en su cuenta personal, hacía publicaciones de relevancia**



**pública, como aquellas que difundían las actividades propias de su cargo, entonces esa cuenta abandonaba su carácter meramente privado** y, por tanto, la información que contenía debía estar a disposición de la generalidad.

#### **4. 3.2 Caso concreto**

Está acreditado que, en la cuenta personal de Facebook del denunciado se hacen publicaciones de relevancia en las que se dan a conocer las actividades y funciones propias de su cargo, lo que evidencia que dicha cuenta se trata en realidad de un recurso público, al difundirse información oficial del Presidente Municipal de Mazatlán. Máxime que, la misma es manejada por personal del ayuntamiento.

Sin embargo, de un análisis integral, de forma individual de cada una de las publicaciones y en su conjunto, así como de las notas periodísticas aportadas, se arriba a la conclusión que **no existe un uso indebido de recursos públicos.**

Lo anterior, ya que el recurso público fue utilizado de manera correcta para difundir las labores efectuadas por el denunciado en su función de Presidente Municipal. Aunado a que, como representante del poder ejecutivo en el municipio está obligado a comunicar las tareas llevadas a cabo por el ente que preside, esto, para que la ciudadanía tenga conocimiento de las actividades que realizan sus representantes populares.

Además, con las publicaciones denunciadas no se advierte un beneficio

o apoyo hacia un partido político o candidatura que afecten la equidad en la contienda, sino únicamente se observa la explicación y descripción de las obras y eventos realizados por el denunciado en su calidad de Presidente Municipal.

De igual forma, de manera preliminar, con las acciones y logros dados a conocer no se advierte que se transgreda alguna conducta de la normativa electoral como pudieran ser: la difusión de propaganda gubernamental, promoción personalizada, actos anticipados de precampaña y campaña, fijación de propaganda en equipamiento urbano, calumnia, adquisición de tiempos en radio y televisión, etcétera. Con lo cual, se podría actualizar la conducta de uso indebido de recursos públicos, pero se reitera, no se colige que el recurso público sea utilizado de manera indebida.

De ahí que, **no se tenga por configurada** la conducta de uso indebido de recursos públicos.

En consecuencia, para este Tribunal, no se acreditan las infracciones consistentes en actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y colocación de propaganda personalizada en equipamiento urbano.

Por todo lo expuesto, al no haberse acreditado ninguna de las cuatro conductas denunciadas, este Tribunal concluye que son **inexistentes** las violaciones reclamadas.

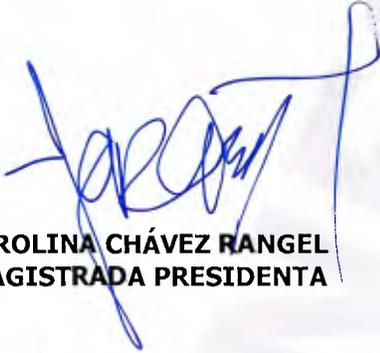
En razón de lo anterior se:

**RESUELVE**

**ÚNICO.** Son **inexistentes** las infracciones atribuidas al Presidente Municipal de Mazatlán, de acuerdo con las consideraciones expresadas en esta sentencia.

**NOTIFÍQUESE** en términos de Ley.

Así lo resolvieron por UNANIMIDAD de votos el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, integrado por las Magistradas Carolina Chávez Rangel (Presidenta), Verónica Elizabeth García Ontiveros (Ponente), Aída Inzunza Cázares y el Magistrado Luis Alfredo Santana Barraza, ante el Maestro Espartaco Muro Cruz, Secretario General que autoriza y da fe.



**CAROLINA CHÁVEZ RANGEL**  
MAGISTRADA PRESIDENTA



**MTRA. VERÓNICA ELIZABETH GARCÍA ONTIVEROS**  
MAGISTRADA



**LIC. AÍDA INZUNZA CÁZARES**  
MAGISTRADA



**LUIS ALFREDO SANTANA BARRAZA**  
MAGISTRADO



**MTRO. ESPARTACO MURO CRUZ**  
SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE ES LA ÚLTIMA FOJA DE LA RESOLUCIÓN RECAIDA EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL TESIN-PSE-03/2024, DICTADA EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024, POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA.

**ANEXO 1 de la sentencia TESIN-PSE-03/2024.**

Análisis de las imágenes de la página de Facebook de Edgar González aportadas por el denunciante y certificadas por la autoridad administrativa el veinticuatro de febrero de dos mil veinticuatro.

Nº	(000093)	Título de la publicación	Observaciones
1		Página personal de Facebook de <b>Edgar González</b> <a href="https://www.facebook.com/Edgar.A.Gonzalez.Z/about_profile_transparency">https://www.facebook.com/Edgar.A.Gonzalez.Z/about profile transparency</a>	Aparece su imagen, nombre y cargo, y como información de contacto el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa. Se observa en la calle y a sus costados una niña y un niño, a quien le tiene su mano en la cabeza, detrás de ellos se observan más personas.
2		Familia no vamos a parar hasta que nuestro Mazatlán esté mejor. <b>Seguimos trabajando y atendiendo todos los reportes y mensajes</b> que han enviado. ¡Saludos! <b>#Ánimo</b>	Se observa la vista panorámica de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.
3		"Lo mejor de Mazatlán, es su gente" <b>#AdarlePorMazatlán</b>	Se observa su imagen de perfil con micrófono en mano.
4		Disfrutamos lo que hacemos y lo hacemos de corazón. <b>Con mi esposa María Teresa Apodaca de González</b> , presentes en la <b>inauguración de las nuevas instalaciones de Bomberos Mazatlán</b> , sin duda, un gran logro para ellos y un gran beneficio para los mazatlecos. ¡Enhorabuena!	Aparece su imagen en 03 de las 06 fotografías. En una, aparece sentado junto a su esposa y otra persona en una mesa de presidium. En otra aparece junto a un grupo de personas cortando un listón rojo frente a las instalaciones de la estación de bomberos. En otra, aparece junto a su esposa osando en la placa de bomberos de la estación.
5		Con miras de generar estrategias en pro de Mazatlán, mantengo estrecha comunicación con mi gabinete, <b>este sábado sostuvimos una reunión</b> , donde la comunicación fluyó <b>concretando planes para brindar una mejor atención a la ciudadanía.</b> ¡Excelente fin de semana para todas y todos! <b>100!</b>	Aparece su imagen en las 03 fotografías. En una, aparece sentado acompañado de dos personas, todos con micrófonos. En otra, aparece al frente de lo que parece una sesión del cabildo de Mazatlán. En otra, igual a la anterior, pero de diferente ángulo.

N°	03/julio/2023 (000095)	Título de la publicación	Observaciones
6		Fiel a mi convicción de siempre estar del lado de los pescadores, esta mañana entregamos apoyos para el mantenimiento de embarcaciones a cooperativas pesqueras de Mazatlán. <a href="#">#adarlepormazatlán</a>	Aparece su imagen en 03 de las 04 fotografías. En una, aparece con un grupo de personas frente a unas cubetas. En otra, aparece frente a un grupo de personas sentadas en sillas blancas bajo una carpa. En otra aparece solo con micrófono en mano.
7		Este es el arduo trabajo que hace personal del Ayuntamiento de Mazatlán cada que llueve en el puerto, esto con el fin de evitar inundaciones que afectan a la ciudadanía. Sabemos que no es suficiente ante el problema histórico en Mazatlán, por ello es importante la cooperación entre Gobierno y ciudadanos, con el fin de mantener nuestra ciudad limpia y evitar accidentes. <a href="#">#adarlepormazatlán</a>	No aparece su imagen en ninguna de las 05 fotografías.
8		¡Hechos no palabras! Seguimos trabajando para mejorar las Colonias de Mazatlán, hoy toco a Valles del Ejido darle otra mejor imagen con dos calles pavimentadas. Nos queda mucho por hacer, juntos lo vamos a lograr. <a href="#">#Adarlepormazatlán</a>	Aparece su imagen en 02 de las 09 fotografías. En una, se encuentra en la calle saludando a una mujer. En otra, se encuentra en la calle con un grupo de personas cortando un listón blanco, debajo de una carpa.
9		Agradecido por este recibimiento a los vecinos del Infonavit Alarcón, lugar donde viví mucho tiempo. Qué alegría dar el arranque de obra de revestimiento del canal y sus banquetas que beneficiará a cientos de familias. Gracias a la pequeña Victoria por regalarme este bonito peluche llamado "Toy" <a href="#">#Adarlepormazatlán</a>	Se observa su imagen en 04 de las 06 fotografías. En una se encuentra con un peluche en la mano, acompañado de una niña. En otra, se encuentra en medio de un círculo de vecinos en la calle. En otra, es la misma imagen tomada de otro ángulo. En otra, se encuentra saludando a una mujer.
10		Con toda la actitud en este bonito jueves. iniciamos nuestro recorrido en la Colonia San Marcos, no hay duda vamos con pasos firmes logrando cada día un mejor Mazatlán. <a href="#">#Adarlepormazatlán</a>	Se observa su imagen en 04 de las 06 fotografías. En una se encuentra caminando por la calle con una mujer. En otra, se encuentra en un stand del DIF con carteras de huevos, se encuentran dos mujeres con él una de ellas con una cartera de huevos en sus manos. En otra, se encuentra con un hombre afuera de una casa. En otra, se encuentra sobre la terracería con un grupo de personas.

N°	07/jul/2023 (000098)	Título de la publicación	Observaciones
11	<p>¡Si lo prometemos, lo cumplimos! Las cooperativas pesqueras de Mazatlán seguirán teniendo el apoyo y en mí, siempre tendrán un aliado. Hoy entregamos apoyo de gasolina para que puedan seguir reforzando sus actividades de inspección y vigilancia. #Animo</p>	<p>¡Si lo prometemos, lo cumplimos! Las cooperativas pesqueras de Mazatlán seguirán teniendo el apoyo y en mí, siempre tendrán un aliado. Hoy entregamos apoyo de gasolina para que puedan seguir reforzando sus actividades de inspección y vigilancia. #Animo</p>	Aparece junto con 05 personas posando para la foto.
12	<p>"Una ciudad limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia" Buenos días amigas y amigos, hagamos equipo y mantengamos limpio nuestra hermosa ciudad, juntos lo podemos lograr. #FelizDomingo</p>	<p>"Una ciudad limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia" Buenos días amigas y amigos, hagamos equipo y mantengamos limpio nuestra hermosa ciudad, juntos lo podemos lograr. #FelizDomingo</p>	No aparece su imagen en ninguna de las 05 fotografías.
13	<p><b>EDGAR GONZÁLEZ</b> ALCALDE DE MAZATLÁN</p>	<p><b>EDGAR GONZÁLEZ</b> ALCALDE DE MAZATLÁN</p>	Aparece acompañado de una mujer seguido de unas 04 personas, por la calle.
14	<p>¡Seguimos y no paramos! Es prioridad para mí atender personalmente a las y los ciudadanos en nuestra audiencia pública "Escuchando a la gente". Es un gusto poder dialogar y darle solución a las peticiones de los mazatlecos.</p>	<p>¡Seguimos y no paramos! Es prioridad para mí atender personalmente a las y los ciudadanos en nuestra audiencia pública "Escuchando a la gente". Es un gusto poder dialogar y darle solución a las peticiones de los mazatlecos.</p>	Aparece su imagen en 02 de las 05 fotografías. En una, aparece con micrófono en mano frente a unas personas. En otra, se encuentra sentado junto a dos personas frente a un hombre.
15	<p>Nos encontramos revisando los equipos de emergencia que junto con CONAGUA estarán operando en cualquier eventualidad que se requiera. #Ánimo</p>	<p>Nos encontramos revisando los equipos de emergencia que junto con CONAGUA estarán operando en cualquier eventualidad que se requiera. #Ánimo</p>	Se observa su imagen en las 03 fotografías. En una se observa bajando de una pipa. En otra, sobre un camión con otra persona. En otra, tocando una máquina, acompañado de otra persona.

N°	12/jul/2023 (000100)	Título de la publicación	Observaciones
16		El día de hoy, con mucho gusto y alegría, dimos arranque de la obra de pavimentación en la calle Rincón del Nogal, en el Fraccionamiento del Bosque. Caminemos juntos por un mejor Mazatlán. #Ánimo	Se observa su imagen en 04 de las 05 fotografías. En una se observa con micrófono en mano frente a un grupo de personas y detrás de él una máquina retroexcavadora. En otra, con un banderín blanco en las manos junto con personas que también cargan banderines blancos y tintos. Y detrás de ellos un grupo de personas bajo una carpa. En otra se observa por la calle con una mujer. En otra posando para la foto junto con dos mujeres.
17		Desde muy temprano iniciamos los recorridos en las zonas afectadas donde el agua causó daños, de inmediato pusimos manos a la obra con acciones que son de gran ayuda para las familias mazatlecas.	Aparece su imagen en 03 de las 06 fotografías. En una se observa acompañado de un grupo de personas por la calle. En otra, se encuentra sobre un puente, junto con un militar y dos personas más. En otra, se encuentra sonriendo junto con un militar y otra persona más.
18		Por muchos años han estado en el olvido los Vecinos del Cerro de la Neveria, el principal paso que daremos es trabajar en los servicios públicos. #buenviernes 🙌	Aparece su imagen en un collage de 05 fotografías acompañando, acompañado de un grupo de personas.
19		Dentro de los recorridos de supervisión de obras el día de hoy, aproveché para echar la platicada y saludar a la gente de parques y jardines, gracias por trabajar en mantener limpio el Puerto. #Ánimo	Aparece su imagen en 03 de las 06 fotografías del Collage. En una acompañado de n grupo de personas con escobas y bajo los árboles. En otra tocando el pavimento de una calle junto con otro hombre. En otra aparece a lado de un hombre.
20		Siempre será un gusto saludar y platicar con mi amigo, el Gobernador Rubén Rocha Moya. Se vienen grandes cosas para Sinaloa y Mazatlán. #Ánimo	Aparece su imagen en la fotografía. En ella, se encuentra sonriendo junto con el Gobernador Rubén Rocha Moya y otro hombre.

Nº	18/jul/2023 (0000103)	Título de la publicación	Observaciones
21		<p><b>María Teresa Apodaca de González</b> 18 de julio de 2023 ·</p> <p>! Les comparto un gran logro ! Hoy, en compañía de mi esposo <b>Edgar González</b>, inauguramos 'Sabor a DIF', Cocina Móvil, que llevará alimentos calientes a hospitales y a personas vulnerables. ¡Gracias a <b>Sistema DIF Mazatlán</b> por estos regalos de la vida! ❤️🌸</p>	<p>Aparece su imagen en las 03 fotografías. Se observa acompañado de su esposa observando algunas bebidas. En otra, se encuentra junto a su esposa entregando algunos alimentos dentro de un vehículo. En otra, se encuentra junto a su esposa entregando vasos con agua posado para la foto.</p>
22		<p>Estamos desde Villa Unión <b>100</b> dando el arranque a la obra de pavimentación en la calle Margarita Maza de Juárez. ¡Saludos!</p>	<p>Se trata de la captura de un video y se observa saludando a unas personas y también se observa una retroexcavadora.</p>
23		<p>Hechos son amores. Hoy dimos arranque a dos grandes obras de pavimentación en Villa Unión, y recorrimos las Colonias Puestas del Sol y Valles del Sol. Estamos cumpliendo. #Ánimo</p>	<p>Aparece su imagen en las 04 fotografías. En una, aparece saludando a una mujer de un grupo de personas. En otra, aparece con un grupo de hombres en la calle. En otra, aparece en un círculo de personas en una banqueta de una casa. En otra, aparece con un grupo de personas en la calle.</p>
24		<p>Buenos días, nos encontramos recorriendo la Av. Insurgentes, vialidad a la que le vamos a realizar algunas mejoras. Tengan bonito jueves amigas y amigos. #Ánimo</p>	<p>Aparece su imagen de espaldas parado en la calle, de lado de un señalamiento de tránsito que dice "ALTO".</p>
25		<p>Me comprometí con las y los estudiantes de El Moral, El Pichilingue y La Puerta de San Marcos que tendrían un internet satelital "Starlink" de Elon Musk con banda ancha de alta velocidad para que no tengan problemas para navegar y hoy lo estamos cumpliendo. Ahora sí jóvenes, a seguirle echándole más ganas a la escuela. #Ánimo #MazatlánAlaVanguardia</p>	<p>Aparece su imagen en las 02 fotografías. En una, aparece con unas 4 personas y unas pantallas que dice STARLINK. En otra, aparece con un grupo de personas sentadas, y un grupo de reporteros. Y sobre un escritorio unas cajas que dice "STARLINK"</p>

N°	22/jul/2023 (0000105)	Título de la publicación	Observaciones
26	 <p>Amigos y amigos he puesto en marcha vehículos oficiales del ayuntamiento para hacer recorridos en la ciudad y que sirvan de apoyo para trasladarse a sus hogares o lugares más seguros, además de realizar la limpieza y retiro de árboles caídos por efecto de las lluvias registradas esta tarde. ¡Seguimos trabajando!</p>	Amigas y amigos he puesto en marcha vehículos oficiales del ayuntamiento para hacer recorridos en la ciudad y que sirvan de apoyo para trasladarse a sus hogares o lugares más seguros, además de realizar la limpieza y retiro de árboles caídos por efecto de las lluvias registradas esta tarde. ¡Seguimos trabajando!	Aparece su imagen en 02 de las 05 fotografías. En una, se encuentra en la calle con un hombre. En otra, se encuentra en la calle con 3 personas y detrás un árbol tirado en el patio de una casa.
27	 <p>Familia no vamos a parar hasta que nuestro Mazatlán esté mejor. Seguimos trabajando y atendiendo todos los reportes y mensajes que han enviado. ¡Saludos! #Ánimo</p>	Familia no vamos a parar hasta que nuestro Mazatlán esté mejor. Seguimos trabajando y atendiendo todos los reportes y mensajes que han enviado. ¡Saludos! #Ánimo	Aparece su imagen en 04 de las 05 fotografías. En otra observando a un hombre haciendo maniobras de alumbrado público. En otra, saludando a un hombre de un círculo de 5 personas. En otra, aparece en un círculo de personas en la calle. En otra, aparece saludando a un hombre de un grupo de cuatro personas.
28	 <p>Les informo que se ha restablecido el suministro eléctrico en Mazatlán, si en tu Colonia no ha vuelto, infórmame ¡saludos! #Ánimo</p>	Les informo que se ha restablecido el suministro eléctrico en Mazatlán, si en tu Colonia no ha vuelto, infórmame ¡saludos! #Ánimo	Se observa su imagen de perfil en un vehículo en el lugar del copiloto saludando.
29	 <p>El día de hoy realicé la entrega de equipo para el departamento de Parques y Jardines que vendrá a mejorar el trabajo en favor de la ciudadanía; mi reconocimiento para las y los compañeros trabajadores de servicios público, que día a día hacen que Mazatlán sea un municipio más limpio.</p>	El día de hoy realicé la entrega de equipo para el departamento de Parques y Jardines que vendrá a mejorar el trabajo en favor de la ciudadanía; mi reconocimiento para las y los compañeros trabajadores de servicios público, que día a día hacen que Mazatlán sea un municipio más limpio.	Aparece su imagen en un collage de fotografías, con una maquina en las manos, acompañado de 03 personas.
30	 <p>Es un gusto saludar, escuchar y resolver las necesidades de los vecinos de la Col. Lázaro Cárdenas, vamos caminando con pasos firmes y llevando a Mazatlán a un mejor lugar. #Ánimo</p>	Es un gusto saludar, escuchar y resolver las necesidades de los vecinos de la Col. Lázaro Cárdenas, vamos caminando con pasos firmes y llevando a Mazatlán a un mejor lugar. #Ánimo	Aparece su imagen en un collage de 06 fotografías acompañando y saludando personas en la calle.

Nº	25/julio/2023 (000108)	Título de la publicación	Observaciones
31		<p>Estamos resolviendo problemas que por años sufrían los vecinos. Hoy <b>inauguramos una obra</b> que beneficiará a miles de familias que transitarán en ese <b>nuevo puente vehicular</b> en la Ampliación Villa Verde. <b>#Ánimo</b></p>	<p>Aparece su imagen en 03 de las 04 fotografías.</p> <p>En una, aparece en una loma y detrás un fraccionamiento.</p> <p>En otra, aparece saludando a un hombre de una motocicleta que lleva a un adolescente.</p> <p>En otra, aparece con otro hombre mientras otra persona maneja una retroexcavadora.</p> <p>En otra, va acompañado de un grupo de personas por la calle.</p>
32		<p>Estamos cumpliendo en atender las necesidades de Mazatlán, el día de hoy <b>renovamos en su totalidad el alumbrado público</b> en el Foviste Esperanza, Col. Los Venados y Fracc. Melina. Estamos avanzando <b>100%</b></p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 03 fotografías.</p> <p>En una, aparece con un grupo de personas en la calle posando para la foto.</p> <p>En otra, aparece rodeado de personas en la calle.</p>
33		<p>Vamos por un buen camino y así seguiremos, buscando el bienestar de la gente. Un enorme gusto poder <b>entregar otra calle pavimentada</b> ahora en la Colonia Sánchez Celis. <b>#ánimo</b></p>	<p>Aparece su imagen en 03 de las 04 fotografías.</p> <p>En una, aparece cortando un listón blanco junto con su esposa y otras personas, todos en la calle.</p> <p>En otra, aparece saludando a una mujer.</p> <p>En otra aparece conversando con 3 mujeres, una en silla de ruedas.</p>
34		<p>¡Mazatlán es su casa, Sr. Presidente <b>Andrés Manuel López Obrador!</b> Es un gusto estar junto a dos grandes líderes de la transformación de México y Sinaloa y poder acompañar a nuestro Gobernador <b>Rubén Rocha Moya</b> este día en su visita.</p>	<p>Aparece su imagen en las 03 fotografías.</p> <p>En una, aparece saludando al presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>En otra aparece conversando con el Gobernador Rubén Rocha Moya, el presidente y otras personas atrás de él.</p> <p>En otra aparece conversando con el gobernador.</p>
35		<p>El día de hoy <b>acudimos al llamado del Secretario General de Morena</b> mi amigo <b>Manuel Guerrero Verdugo</b>, para exponer temas relacionados con el Bienestar Social y compartir con las y los <b>compañeros de partido</b> los alcances del proyecto de Nación encabezado por nuestro líder Lic. <b>Andrés Manuel López Obrador</b>. Sigamos pasando un buen domingo</p>	<p>Aparece su imagen en las 04 fotografías.</p> <p>En una, aparece acompañado de un hombre y una mujer, de fondo se encuentra una lona blanca con tinto que dice "NACIÓN" "en México" "2030"</p> <p>En otra, aparece acompañado de las mismas personas y de fondo se observan personas sentadas.</p> <p>En otra se encuentra acompañado de una mujer.</p> <p>En otra, aparece acompañado de 6 personas y detrás la misma lona.</p>

N°	01/ago/2023 (000110)	Título de la publicación	Observaciones
36		¡Buenos días! Iniciamos este martes con una sonrisa y con todo en la "Audiencia Pública Escuchando a la Gente". Éxito para todas y todos. <a href="#">#1DeAgostoDíaDeLaAlegría</a>	Aparece su imagen en la fotografía, saludando a una mujer que se encuentra sentada.
37		Estamos resolviendo problemas que por años sufrían los vecinos. Hoy inauguramos una obra que beneficiará a miles de familias que transitarán en ese nuevo puente vehicular en la Ampliación Villa Verde. <a href="#">#Ánimo</a>	Aparece su imagen en 03 de las 04 fotografías. En una, aparece cortando un listón blanco junto con otras personas, todos en la calle. En dos, aparece con micrófono en mano dirigiéndose a un grupo de personas sentadas en sillas blancas. de pie aplaudiendo en medio de personas sentadas en sillas blancas en la calle, bajo una carpa.
38		Con el total apoyo de nuestro Gobernador <a href="#">Rubén Rocha Moya</a> y de la Beneficencia Pública y DIF, el día de hoy, realizamos la entrega de aparatos funcionales como sillas de ruedas, andaderas, aparatos auditivos, entre otros a las solicitudes de personas que lo necesitan. Ánimo que tengan un excelente miércoles. un trabajo permanente, los problemas del colapso en el drenaje y baches en la ciudad lo estamos resolviendo poco a poco. <a href="#">#VamosBien</a> <a href="#">#Mazatlán</a> <a href="#">#ADarleConTodo</a>	Aparece su imagen en 03 de 04 fotografías. En una, aparece con un grupo de personas, una en silla de ruedas y él entregando una andadera ortopédica a una señora. En otra aparece posando para la foto con las mismas personas. En otra, las mismas personas, sin las personas con discapacidad.
39		¡Hoy anduvimos muy movidos beneficiando a los mazatlecos con obras con sentido social! Dimos el banderazo de pavimentación de la calle Rigoberto Aguilar en el Jabalies; la pavimentación de la calle Tinajas en Valles del Ejido y el arranque de obra del colector de la Av. Delfín en el Alarcón. ¡Seguimos avanzando! <a href="#">#Ánimo</a>	Aparece su imagen en 05 de 07 fotografías. En una, aparece con un banderín color blanco y a sus costados otras personas que también cargan banderines tintos y blancos con la leyenda "MAZATLÁN" y detrás de ellos un grupo de personas en la calle. En otra, aparece con micrófono en mano dirigiéndose a algunas personas. En otra, aparece sosteniendo un listón blanco y otras personas cortando el listón, rodeados de otras personas, todos en la calle. En una, aparece con un banderín color tinto y a sus costados otras personas que también cargan banderines tintos y blancos con la leyenda "MAZATLÁN" y detrás de ellos maquinaria. En otra, aparece con micrófono en mano dirigiéndose a un grupo de personas que se encuentran sentadas en sillas blancas sobre la calle.



N°	08/ago/2023 (000112)	Título de la publicación	Observaciones
40		Hoy acompañé a mi esposa <a href="#">María Teresa Apodaca de González</a> en esta noble labor de ayudar y llevar alimentos "Sabor de DIF" a las familias que esperan afuera de los hospitales del Seguro Social y del Hospital General. Sin lugar a dudas, fue un gran acierto este programa y este camioncito 🍷🍷🍷	Aparece su imagen en 02 de las 03 fotografías. Aparece una manta con la leyenda que dice "VEN POR TU PLATILLO GRATIS", Sabor a DIF" En una, aparece acompañado de su esposa platicando con dos comensales. En otra, aparece entregando un plato de comida a una mujer.
N°	09/ago/2023 (000113)	Título de la publicación	Observaciones
41		Nos encontramos realizando un recorrido por la ciudad, como <a href="#">Gobierno Municipal de Mazatlán</a> ya activamos el plan emergente de apoyo a la sociedad, hasta el momento se reportan encharcamientos y elevación en los canales pluviales a consecuencia de las lluvias en Mazatlán.	Aparece su imagen en 03 de las 04 fotografías. En una, aparece sobre un puente junto con 2 hombres. En otra, aparece de espaldas con otro hombre sobre un puente. En otra, aparece platicando con una mujer en la banqueta.
N°	09/ago/2023 (000113)	Título de la publicación	Observaciones
42		¡Por Mazatlán vamos juntos empresarios, sociedad y gobierno! 🍷 Agradezco la voluntad de Grupo Panamá, El Encanto Desarrollos, Marina Mazatlán y Hospital Marina, para el día de hoy dar el banderazo de inicio a la ampliación de dos carriles de la avenida Atlántico, obras con sentido social que vienen a favorecer la movilidad en este punto de la ciudad.	Aparece su imagen en 01 de las 03 fotografías. En ella, se observa posando para la foto junto con un grupo de hombres y detrás de ellos unas máquinas retroexcavadoras.
N°	11/ago/2023 (000114)	Título de la publicación	Observaciones
43		Estamos cumpliendo compromisos anhelados por la ciudadanía y seguiremos trabajando para lograr más. Hoy inauguramos una pavimentación en la Col. Francisco Villa y rehabilitamos el campo de fútbol de la Foresta. En Mazatlán estamos avanzando. <a href="#">#Ánimo</a>	Aparece su imagen en 03 de las 08 fotografías. En una, aparece de pie con micrófono en mano dirigiéndose a un grupo de personas sentadas. En otra, aparece detrás de un niño con otras personas cortando un listón, sobre una calle. en medio de personas sentadas en sillas blancas en la calle. En otra, detrás de un grupo de niños con uniformes deportivos.
N°	30/oct/2023 (0000114)	Título de la publicación	Observaciones
44		Es muy satisfactorio para mí el éxito de nuestro programa de sustitución de alumbrado público, pues cada vez llega a más colonias. Hoy, privada Misiones y Misiones 2000 tienen nueva iluminación. <a href="#">#ObrasconSentidoSocial</a> <a href="#">#VamosBien</a> 🍷🍷	Aparece su imagen en 01 de las 04 fotografías. En una, se encuentra acompañado de un grupo de personas y detrás de ellos decenas más posando para la foto.

N°	31/oct/2023 (000115)	Título de la publicación	Observaciones
45		¡Buenos días a tod@s! Les deseo un día lleno de alegría, oportunidades y bendiciones. Saludos desde nuestra audiencia pública 🙌🇲🇪	Aparece su imagen y detrás de él personas sentadas.
N°	31/oct/2023 (000115)	Título de la publicación	Observaciones
46		⚠️⚠️⚠️	No aparece su imagen en ninguna de las 03 fotografías.
N°	01/nov/2023 (000116)	Título de la publicación	Observaciones
47		Nuestro programa de sustitución de alumbrado público también llega a la zona rural, es por eso que hoy El Guayabo ya cuenta con nueva iluminación. #ObrasConSentidoSocial #VamosBien 🙌	No aparece su imagen en ninguna de las 03 fotografías.
N°	03/nov/2023 (000116)	Título de la publicación	Observaciones
48		¡Una obra más con sentido social! Después de 30 años de desatención, hoy en la colonia Buenos Aires inauguramos una pavimentación de calle y, además, dimos el banderazo para meter toda la red sanitaria en dicho asentamiento. Vamos con paso firme construyendo mejor bienestar para tú colonia #VamosBien 🙌	Aparece su imagen en 03 de las 05 fotografías. En una, se encuentra sentado junto con otras personas en sillas blancas. En otra, se encuentra con micrófono en mano frente a un grupo de personas sentadas en sillas blancas. En otra, se encuentra partiendo un pastel que contiene la leyenda "gracias Sr. Presidente Edgar González Z. Por su apoyo"
N°	03/nov/2023 (000117)	Título de la publicación	Observaciones
49		Trabajamos con el bacheo de las calles y vialidades de la ciudad. Atendemos hasta en horario nocturno las peticiones ciudadanas. No paramos. Seguimos atendiendo las necesidades de la gente. 🙌🇲🇪	No aparece su imagen en ninguna de las 04 fotografías.

N°	06/nov/2023 (000117)	Título de la publicación	Observaciones
50		Iniciamos la semana acá en el Alarcón y Jabalés con todo el ánimo para atacar los problemas más urgentes de Mazatlán, el <b>drenaje, reencarpelado y bacheo</b> . ¡Excelente inicio de semana! 🍌🍌	Aparece su imagen en 02 de las 03 fotografías. En una, aparece acompañado de dos hombres en la calle. En otra, con un grupo de personas en la calle.
N°	06/nov/2023 (000118)	Título de la publicación	Observaciones
51		El día de hoy mi amigo <b>Julion Álvarez</b> me acompañó a entregar el <b>nuevo alumbrado público</b> en el Fraccionamiento Fuentes del Valle. Fue un <b>gran evento con los vecinos</b> , no hay duda, vamos avanzando y pronto llegaremos a tu colonia. <b>#VamosBien</b> 🍌	Aparece su imagen en 02 de las 04 fotografías. En una, aparece con otro hombre (Julión Álvarez) ambos saludando a la cámara. En otra, abrazando a una mujer sobre un escenario y al frete decenas de personas sentadas en sillas blancas sobre la calle.
N°	7/nov/2023 (000118)	Título de la publicación	Observaciones
52		Tras una emotiva reunión vecinal, hoy en la Quinta Chapalita <b>entregamos el nuevo alumbrado público</b> , gracias a este exitoso programa que estamos impulsando. Pronto más colonias tendrán su nueva iluminación. <b>#VamosBien</b> 🍌🍌	Aparece su imagen en 03 de las 05 fotografías. En una, aparece sobre un escenario frente a decenas de personas. En otra, aparece saludando a un círculo de personas sentadas en sillas blancas. En otra, aparece acompañado de personas posando para la foto y detrás de ellos decenas de personas también saludando para la foto.
N°	08/nov/2023 (000119)	Título de la publicación	Observaciones
53		¡Vamos avanzando y mejorando el alumbrado público en las colonias!. Es un compromiso que cumpliremos. Hoy tocó el turno en los edificios del Toro y Plaza Reforma. <b>#ObrasconSentidoSocial</b> <b>#VamosBien</b> 🍌	Aparece su imagen en 01 de las 03 fotografías. En ella, aparece dirigiéndose a un grupo de personas sentadas en sillas blancas.
N°	09/dic/2023 (000119)	Título de la publicación	Observaciones
54		Seguimos haciendo obra con sentido social, hoy le tocó a la Sindicatura de El Roble la pavimentación de la Calle Gregorio Vázquez Moreno. Seguimos avanzando. <b>#VamosBien</b> 🍌	Aparece su imagen en 02 de las 03 fotografías. En una, aparece con micrófono en mano, entre personas sentadas en sillas blancas. En otra, <b>aparece con un banderín color tinto</b> y a sus costados <b>otras personas que también cargan banderines tintos y blancos</b> algunos se observa la leyenda "MAZATLÁN" y detrás de ellos un grupo de personas, todos en la calle.

N°	09/dic/2023 (000120)	Título de la publicación	Observaciones
55		¡ Buenas noches amigos 🙌	Video de personas trabajando con palas en la calle.
N°	10/nov/2023 (000120)	Título de la publicación	Observaciones
56		En una gran reunión vecinal con familias de la Casa Redonda entregamos el nuevo alumbrado público, así como varios proyectos que van a mejorar su entorno No hay duda vamos avanzando con trabajo en las colonias de Mazatlán. #VamosBien	Aparece su imagen en 02 de las 04 fotografías. En una, aparece dirigiéndose a decenas de personas que se encuentran sentadas en sillas blancas sobre la calle. En otra, se encuentra entre las personas abrazando a cada una de sus costados todos saludando a la cámara.
N°	11/nov/2023 (000121)	Título de la publicación	Observaciones
57		Nos encontramos supervisando la obra pública que realizamos en la ciudad, vamos a cerrar el año con mucho trabajo. Que tengan un excelente sábado. #VamosBien	Se trata de un video donde <b>Edgar González está hablando</b> acerca de una obra pública.
N°	13/nov/2023 (000121)	Título de la publicación	Observaciones
58		Regresamos a Palmares a dar el banderazo de obras con sentido social, esta vez se pavimentará la calle Arcoiris. Entregaremos más obras a las familias mazatlecas, vamos avanzando. #VamosBien 🙌	Aparece su imagen en 02 de las 03 fotografías. En una, <b>aparece con un banderín color tinto</b> y a sus costados <b>otras personas que también cargan banderines tintos y blancos</b> algunos se observa la leyenda "MAZATLÁN" y detrás de ellos un grupo de personas, todos en la calle. En una, aparece saludando a un hombre y detrás otras personas algunos aplaudiendo.
N°	13/nov/2023 (000122)	Título de la publicación	Observaciones
59		Después de la temporada de lluvias, continuamos con nuestro intenso <b>programa de bacheo y reencarpchado</b> de calles y vialidades en horario nocturno. Estamos en Av. Jabalíes. #VamosBien 🙌	No se observa en ninguna de las 03 fotografías.

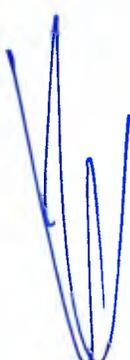


N°	14/nov/2023 (000122)	Título de la publicación	Observaciones
60		<p>Posterior a una productiva reunión con vecinos, nuestro útil programa de sustitución de alumbrado público llegó a la colonia Loma Atravezada, ahora se ve mejor iluminada. Con obra social como esta, motivamos la participación ciudadana. #VamosBien 🙌</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 03 fotografías. En una, se encuentra dirigiéndose a un grupo de personas que se encuentran sentadas en sillas blancas sobre la calle. En otra, se encuentra saludando a un niño de entre las personas que se encuentran sentadas.</p>
N°	15/nov/2023 (000123)	Título de la publicación	Observaciones
61		<p>Buenos días, estamos supervisando los puntos críticos del <b>drenaje sanitario</b> en Villas del Estero y Villa Galaxia <b>que pronto serán renovadas</b>. Este tema es urgente para Mazatlán, no le sacamos a los problemas, estamos avanzando en la <b>reposición de líneas en algunas colonias</b>. #VamosBien</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 03 fotografías. En una, aparece en la calle frente a un grupo de persona. En otra, aparece en la calle con un grupo de personas.</p>
N°	15/nov/2023 (0000123)	Título de la publicación	Observaciones
62		<p>Acompañado de los vecinos de Lomas de Mazatlán, <b>recorrimos las vialidades y espacios públicos para ver las necesidades y darles una pronta respuesta</b>. Primeramente, la <b>nueva iluminación</b> es una realidad. Hay vamos avanzando. #VamosBien 🙌 🇲🇪</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 05 fotografías. En una, se observa que va por la calle acompañado de un grupo de personas. En otra se observa en la calle en medio de un grupo de personas.</p>
N°	16/nov/2023 (000124)	Título de la publicación	Observaciones
63		<p>Trabajamos con atención especial a la zona rural. En esta ocasión <b>llevamos el alumbrado público</b> a El Walamo, hoy esta comunidad se ve mejor con la nueva iluminación. <b>Permanentemente estamos entregando obra social</b> en Mazatlán. #VamosBien</p>	<p>Aparece su imagen en 01 de las 03 fotografías. En ella, aparece con micrófono en mano dirigiéndose a un grupo de personas que se encuentran sentadas en sillas blancas sobre la calle</p>
N°	17/nov/2023 (000124)	Título de la publicación	Observaciones
64		<p>Estamos en la comunidad de Juantillos entregando el nuevo alumbrado público. No importa la distancia, vamos a llegar a todo Mazatlán. #VamosBien</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 03 fotografías. En una, aparece saludando y posando para la foto sobre un camino de terracería. En otra, aparece con un grupo de adultos y <b>4 niños y niñas que sostienen en sus manos letreros</b> con la frase <b>"Bienvenidos a Juantillos, residente Municipal Lic. Edgar González, todo el cabildo y directores de gobierno"</b>.</p>

N°	17/nov/2023 (000125)	Título de la publicación	Observaciones
65		¡Compromiso cumplido!. Concluimos en su totalidad con el nuevo alumbrado público en el infonavit Jabalies. Con obras, seguimos avanzando en las colonias y comunidades de Mazatlán. #VamosBien 🙌🇲🇵	Aparece su imagen en las 01 de las 03 fotografías. En ella, se encuentra dirigiéndose a un grupo de personas sentadas en sillas blancas sobre la calle.
N°	18/nov/2023 (000125)	Título de la publicación	Observaciones
66		Buenos días, iniciamos nuestro sábado supervisando obras que estamos realizando en diferentes zonas de Mazatlán. Excelente día para tod@s. 🙌🇲🇵	Aparece su imagen en las 04 fotografías. En una, se observa posando y saludando para la foto en una calle donde realizan trabajos de pavimentación. En otra, está acompañado de un hombre en una calle donde hay excavaciones. En otra camina junto con otras personas y hay una máquina. En otra se encuentra con tres personas más sobre la calle excavada.
N°	21/nov/2023 (000126)	Título de la publicación	Observaciones
67		Iniciamos los trabajos de pavimentación y drenaje con los que nos comprometimos en la colonia Klein y ampliación Lico Velarde, así vamos poco a poco atendiendo los problemas en la ciudad. #VamosBien 🙌🇲🇵	Aparece su imagen en 04 de las 05 fotografías. En una, aparece platicando con una señora. En otra, con un grupo de personas en una banqueta mientras otras personas están pavimentando la calle. En otra, con el mismo grupo de personas. En otras, con las mismas personas, mientras otros realizan trabajos. En otras, junto con dos mujeres viendo una alcantarilla en la calle.
N°	21/nov/2023 (0000126)	Título de la publicación	Observaciones
68		Nos encontramos desde el Valles del Ejido en nuestra audiencia pública, llevando muchos servicios para todas y todos.	Se trata de un video con un escenario del sistema DIF que dice "Escuchamos a la gente".
N°	21/nov/2023 (000127)	Título de la publicación	Observaciones
69		Luego de atender a vecinos de Valles del Ejido con el programa Escuchando a la Gente, nos fuimos a la zona rural a entregar el nuevo alumbrado público en la colonia Buenavista en Villa Unión. 🙌🇲🇵	Aparece su imagen en las 02 de las 04 fotografías. En una, se observa con micrófono en mano dirigiéndose a un grupo de personas que se encuentran sentadas en sillas blancas sobre la calle. En otra, se observa saludando a una señora.

N°	22/nov/2023 (000127)	Título de la publicación	Observaciones
70		<p>Estamos <b>rehabilitando la tubería dañada del drenaje</b> en algunas zonas de la ciudad, pronto estaremos en tu colonia. Estas obras son para mí una prioridad. #VamosBien 🙌🇲🇽</p>	<p>Se trata de un video en donde <b>Edgar González</b> habla acerca de que <b>están iniciando los trabajos</b>.</p>
71		<p>Al término de un día de mucho trabajo, <b>inauguramos la pavimentación de la calle Loma Larga</b> de la colonia Genaro Estrada, una obra con mucho sentido social. #VamosBien 🙌🇲🇽</p>	<p>Aparece su imagen en las 01 de las 03 fotografías. En ella, se observa <b>cortando el listón</b> junto con un grupo de personas sobre una calle.</p>
72		<p>Llevamos <b>servicios públicos a colonias</b> que tenían más de 35 años en el olvido. Hoy visité la colonia Buenos Aires, <b>y muy pronto contará completamente con todos los servicios públicos</b>. No bajaremos el ritmo de trabajo para seguir <b>construyendo un mejor Mazatlán</b>. 🙌🇲🇽</p>	<p>Aparece su imagen en las 03 fotografías. En una, aparece con un grupo de hombres en la calle mientras otras se encuentran <b>trabajando con una máquina retroexcavadora</b> en la calle. En otra, se observa saludando a una mujer en la calle. En otra saludando a un hombre en la banqueta de una casa.</p>
73		<p>Hoy me reuní con <b>vecinos de las colonias Mazatlán 1, 2 y 3 para entregarles su nuevo alumbrado público</b>. Seguimos avanzando con la iluminación a más colonias. #VamosBien 🙌🇲🇽🤗</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 05 fotografías. En una, aparece de pie con micrófono en mano dirigiéndose a un grupo de personas sentadas en sillas blancas sobre una calle. En otra, saludando y posando para la foto y detrás de él las personas que se encuentran sentadas en las sillas también saludando para la foto. En otra con micrófono en mano frente a personas sentadas.</p>
74		<p>Con un trabajo permanente, los <b>problemas del colapso en el drenaje y baches en la ciudad</b> lo estamos resolviendo poco a poco. #VamosBien #Mazatlán #ADarleConTodo</p>	<p>Se trata de un video donde <b>Edgar González está hablando</b> acerca de los problemas de la ciudad.</p>

Nº	26/nov/2023 (000130)	Título de la publicación	Observaciones
75		<b>EDGAR GONZÁLEZ</b> ALCALDE DE MAZATLÁN	Aparece su imagen con una niña y un niño a sus costados, tocando la cabeza del niño y seguido de un grupo de personas.
Nº	7/nov/2023 (000130)	Título de la publicación	Observaciones
76		Trabajamos para que el bienestar social de las familias sea parejo en Mazatlán, por eso hoy pusimos en <b>marcha dos obras: el nuevo alumbrado público</b> para la colonia Rafael Buena y el <b>inicio de la pavimentación de la calle</b> el frijolero en Hacienda de Urías. <b>#VamosBienConHechos</b> 🙌🇲🇽	Aparece su imagen en 03 de las 06 fotografías. En una, aparece saludando y posando con personas a sus costados y decenas a sus espaldas. En otra, aparece en <b>sobre un escenario</b> con personas sentadas y al frente decenas de personas también sentadas. En otra, <b>aparece con un banderín color tinto</b> y a sus costados <b>niños y adultos que también cargan banderines tintos y blancos</b> algunos se observa la leyenda "MAZATLÁN" y detrás de ellos un grupo de personas, todos en la calle.
Nº	06/dic/2023 (000131)	Título de la publicación	Observaciones
77		Les comparto que el día de hoy <b>solicité mi inscripción para el proceso interno de selección de candidatos a la candidatura a la Presidencia Municipal de Mazatlán.</b> Muy contento de poder participar en este importante proceso. ¡Saludos! 🙌	Se observa sonriendo, mostrando una hoja membretada con la frase UNIDAD MORENA.
Nº	07/dic/2023 (000131)	Título de la publicación	Observaciones
78		Visitamos a vecinos de la colonia Felipe Ángeles y le dimos forma a una <b>agenda de trabajo y compromisos que les daremos solución.</b> Los saludo con mucho gusto, ¡Excelente jueves! 🙌🇲🇽	Aparece su imagen en las 03 fotografías. En una, se observa posando y saludando para la foto en una calle. En otra, se encuentra en un círculo de personas saludando a una adolescente. En la otra, con un círculo de personas en la calle.
Nº	07/dic/2023 (000132)	Título de la publicación	Observaciones
79		¡La <b>nueva iluminación</b> es un éxito!. Este día el programa de <b>alumbrado público</b> llegó al Fraccionamiento Los Sauces, obra que mejora el entorno y calidad de vida de las familias. <b>#VamosBien</b> 🙌	Aparece su imagen en 03 de las 05 fotografías. En una, aparece de pie aplaudiendo en medio de personas sentadas en sillas blancas en la calle. En otra, saludando a un niño rodeado de otros niños y niñas. En otra con micrófono en mano frente a personas sentadas.



Nº	08/dic/2023 (000132)	Título de la publicación	Observaciones
80		<p>Seguimos trabajando y avanzando, pronto estaremos en tu colonia y comunidad para atender la problemática. #Ánimo #VamosBien #Mazatlán 🙌🙌</p>	<p>Se trata de un video con la voz de fondo de <b>Edgar González hablando acerca de los problemas de la ciudad.</b></p>
81		<p>Buenas noches amigos, saludos desde la comisaría el Moral 🙌</p>	<p>Se trata de un video donde <b>Edgar González habla sobre El Moral.</b></p>
82		<p>La distancia no es obstáculo para ir a la zona rural, acudimos con gusto, como lo hicimos hoy en El Moral a donde llevamos un mejor alumbrado público. Seguimos trabajando y avanzando. 🙌🙌</p>	<p>Aparece su imagen en 01 de las 03 fotografías. En ella, aparece frente a un grupo de personas con micrófono en mano, a un costado de una techumbre.</p>
83		<p>Hoy sábado, desde muy temprano, supervisamos las obras que se realizan en el puerto y, posteriormente, entregamos las becas a los jóvenes de secundaria. ¡Que tengan un excelente y bendecido día! 🙌</p>	<p>Aparece su imagen en 03 de las 05 fotografías. En una; aparece posando y saludando para la foto en una calle en pavimentación. En otra; se encuentra junto con dos mujeres sonriendo. En otra; frente a un grupo de personas entre ellas adolescentes uniformados en una cancha de básquetbol. En otra, caminando por una calle en construcción junto con 5 hombres.</p>
84		<p>¡Ya se siente la navidad!. A través del DIF que preside mi esposa Maythe, estamos realizando grandes posadas para todas las familias en colonias y comunidades, como la de hoy en Valles del Ejido. 🌟🎄🍷</p>	<p>Aparece su imagen en 04 de las 05 fotografías. En una; aparece junto a una mujer en un escenario frente a una multitud de personas adultos y niños. En otra, aparece cargando un niño en su espalda. En otra, aparece junto a su esposa, con una ni y un niño en bicicletas y 2 personas con disfraces. En otra, aparece él montado en una bicicleta.</p>

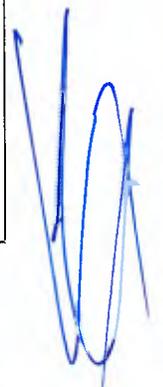
N°	11/dic/2023 (000135)	Título de la publicación	Observaciones
85		Nos da mucho gusto ver a muchas niñas y niños felices, y compartir con familias nuestra <b>gran posada en Hacienda de Urias</b> , gracias por tu gran trabajo Maythe. 🌲🍷🍷	Aparece su imagen en 02 de las 03 fotografías. En una acompañado de su esposa y con un grupo de niños que cargan regalos en sus manos. En otra, aparece con su esposa, rodeados de niños.
86		Iniciamos los trabajos para cambiar las líneas de drenaje dañado en Villa Galaxia. Así estamos solucionando los problemas, no le sacamos la vuelta. 🤙👍	Aparece su imagen en 01 de las 03 fotografías. En ella, aparece frente a un grupo de personas a quienes al parecer les está hablando y detrás de ellas una máquina retroexcavadora, todos en la calle.
87		Supervisamos los trabajos de rehabilitación del camino de Mármol a Los Llanitos, este 2024 viene con mucha obra para Mazatlán. ¡Excelente martes para tod@s!. #Ánimo 🇲🇽🇲🇽	Aparece su imagen en 01 de las 03 fotografías. En una, aparece rodeado de cinco personas y detrás de ellos una máquina retroexcavadora.
88		El 2024 será el año de la obra con sentido social, por eso hoy entregamos la pavimentación de la calle Montaña Chiquita a vecinos de la colonia Universo, además para festejar !nos comimos un rico cevichicito!. Vamos bien. 🤙👍	Aparece su imagen en las 02 de las 04 fotografías. En una, saludando para la foto, seguido de un grupo de personas. En la otra con alimentos en las manos, junto con dos mujeres.
89		Iniciamos el día visitando al personal del <b>campamento de Obras Públicas</b> , los felicité por el trabajo que a diario hacen por la ciudad. Dignificaremos sus necesidades y áreas de trabajo. ¡Buenos días! 🤙	Aparece su imagen en las 03 fotografías. En una, se observa posando para la foto acompañado de un grupo de personas. En otra, se encuentra en un círculo de personas. En la otra, más cerca con un grupo de personas, atrás de ellas se observa una máquina retroexcavadora.
90		Iniciamos los trabajos de mejora en la <b>invasión López Obrador</b> , es un compromiso que cumpliremos darle certeza jurídica a todas las familias de ese lugar, seguiremos trabajando y avanzando. #VamosBien 🇲🇽🇲🇽	Aparece su imagen en 02 de las 04 fotografías. En una, aparece acompañado de un grupo de personas caminando. En otra, en medio de una rueda de personas debajo de un árbol.

Nº	04/ene/2024 (000138)	Título de la publicación	Observaciones
91		<p>¡Buen día!. Visité la invasión Santana y acordamos crear una mesa de diálogo para dar <b>solución a la posesión de sus terrenos</b>, además los apoyaremos con láminas, becas y apoyos especiales. Excelente jueves para todas y todos 🙌🙌</p> <p><b>100</b></p>	<p>Aparece su imagen en 03 de las 04 fotografías.</p> <p>En una, aparece rodeado de un grupo de personas en la calle.</p> <p>En otra, carga a un niño en los brazos de ese grupo de personas.</p> <p>En otra, camina por la calle con un grupo de personas.</p>
92		<p>El resultado de un buen trabajo es llevar obra con sentido social a todo el municipio, y hoy <b>entregamos el nuevo alumbrado público</b> en la comunidad de Los Llanitos, seguimos avanzando.</p> <p><b>#VamosBien</b> 🙌🙌</p> <p><b>100</b></p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 04 fotografías.</p> <p>En una, aparece dirigiéndose a un grupo de personas en la calle.</p> <p>En otra, está saludando a una mujer de las que están sentadas en ese grupo.</p>
93		<p>¡Hola amigos 🙌! Hoy temprano <b>visité las colonias Lomas de Cristo Rey, Ampliación Felipe Ángeles y Segunda Ampliación Felipe Ángeles</b>, ahí <b>hice el compromiso con los vecinos de darle seguimiento al proceso para la regularización de sus predios</b> para que puedan vivir con tranquilidad y tengan servicios públicos de calidad. 🙌🙌</p> <p><b>100</b></p>	<p>Aparece su imagen en 04 de las 05 fotografías.</p> <p>En una, aparece acompañado de dos mujeres.</p> <p>En otra, caminando por la calle con un grupo de personas.</p> <p>En otra, se encuentra en la calle con un grupo de personas.</p> <p>En otra, abrazando a un niño caminando por la calle con un grupo de personas atrás.</p>
94		<p>En coordinación con Gobierno del Estado, establecimos el <b>plan de obra para Mazatlán</b>, donde destaca la rehabilitación del drenaje y vialidades como lo más urgente, así como la obra con sentido social. Gracias al secretario Joaquin Landeros por la coordinación para trabajar por la ciudad. ¡Que pasen un excelente sábado! 😊🙌</p> <p><b>100</b></p>	<p>Aparece su imagen en las 02 fotografías.</p> <p>En una, posando para la foto con un joven.</p> <p>En la otra junto con 3 personas observando un plano.</p>
95		<p>Seguimos atendiendo el olvido que por años ha tenido la zona rural, hoy <b>inauguramos la pavimentación de la calle Tenerías Viejas</b> en la sindicatura de Villa Unión, por fin a los vecinos le resolvemos un añejo problema. <b>#VamosBien</b> 🙌🙌</p> <p><b>100</b></p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 04 fotografías.</p> <p>En una; se observa con un micrófono en una mano y a lado personas sentadas.</p> <p>En otra, se encuentra con un grupo de personas que cortaron un listón.</p>

N°	08/feb/2024 (000140)	Título de la publicación	Observaciones
96		<p>Me dio gusto <b>entregar la techumbre en la escuela primaria Niños Héroe</b>s de El Walamo, ahora <b>podrán hacer sus actividades cívicas y deportivas más protegidos.</b> #VamosBien 🙌👍👏</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 04 fotografías. En una, aparece saludando a la cámara con un grupo de niños en una escuela. En otra, se encuentra hablando frente a un grupo de niños de una escuela.</p>
97		<p>Cerramos este día con una reunión con vecinos de la colonia Burócrata y el Fraccionamiento Olas, ahí entregamos el nuevo alumbrado público y ahora se ve mejor iluminado, estamos avanzando. 🙌👍👏</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 04 fotografías. En una, aparece hablando y saludando a un grupo de mujeres en la calle, con muchas personas más. En la otra, aparece posando para la foto con el mismo grupo de personas.</p>
98		<p>¡Compromiso cumplido!. Hoy le entregamos a las niñas y niños de las escuelas primarias turno vespertino Lázaro Cárdenas y Manuel Gutiérrez Nájera, en la colonia La Sirena, <b>3 aulas totalmente equipadas para que estudien en mejores condiciones.</b> Saludos a todos. 🙌👍👏</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 03 fotografías. En una, aparece en un aula junto a varios niños y una niña abrazada de él. En otra, aparece con un grupo de personas adultas y de niños en un aula.</p>
99		<p>Llegamos con nuestro programa de <b>alumbrado público</b> a Los Zapotes, El Llorón y Austracal, ahora estas comunidades tienen nueva iluminación. <b>La atención a la zona rural no va a parar.</b> #VamosBien 🙌👍👏</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 04 fotografías. En una, reunido con un grupo de personas en la calle. En otra, posando para la foto junto con dos mujeres, se observan más personas.</p>
100		<p>Acompañado de los vecinos, recorrí la colonia Francisco I Madero donde hicimos <b>compromisos para dar solución a los problemas urgentes.</b> Seguimos avanzando 🙌👍👏</p>	<p>Aparece su imagen en 03 de las 04 fotografías. En una, reunido con un grupo de personas en la calle. En otra, saludando a una persona de un grupo. En otra, caminando por la calle acompañado de un grupo de personas.</p>

N°	Fecha (Código)	Título de la publicación	Observaciones
101	22/ene/2024 (000143)	<p>Iniciamos con un recorrido en la colonia Francisco I Madero donde <b>se realizarán algunos trabajos que planeamos junto a los vecinos</b>, y posteriormente, <b>supervisamos el avance de la obra de pavimentación</b> en la avenida Insurgentes. ¡Buen día <b>amig@s!</b> 🙌</p>	<p>Aparece su imagen en 03 de las 05 fotografías.</p> <p>En una, se observa conversando con un grupo de personas.</p> <p>En otra, se encuentra con un grupo de personas y detrás de ellos una máquina retroexcavadora y personas trabajando.</p> <p>En otra, con documentos en las manos junto a un grupo de personas.</p>
102	23/ene/2024 (000143)	<p>¡En coordinación con gobierno del Estado, iniciamos con la <b>pavimentación de la avenida Insurgentes</b>, una gran obra que en su primera etapa comprende desde la Gabriel Leyva hasta la calle 13 de abril. <b>Vamos avanzando y dando resultados a Mazatlán.</b> #VamosBien 🙌👍</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 04 fotografías.</p> <p>En una, se encuentra hablando a un grupo de personas en la calle y detrás de ellos una máquina retroexcavadora.</p> <p>En otra, saludando a un niño en brazos del mismo grupo.</p>
103	25/ene/2024 (0000144)	<p>Esta noche nos reunimos con los vecinos de Palmillas para entregarles el nuevo <b>alumbrado público</b>, seguimos llevando a más comunidades y colonias de Mazatlán una mejor iluminación. #VamosBien 🙌👍</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 04 fotografías.</p> <p>En una, aparece junto a un grupo de personas.</p> <p>En otra, con micrófono en mano con un grupo de personas.</p>
104	29/ene/2024 (000144)	<p>¡Qué chulada de <b>pavimentación de la calle Loma Verde!</b> Una obra con sentido social entregamos a los vecinos de la colonia Díaz Ordaz, <b>seguimos trabajando y dando resultados.</b> 🙌👍👍</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 04 fotografías.</p> <p>En una, aparece junto a dos mujeres.</p> <p>En otra, hablando por micrófono a un grupo de personas.</p>
105	30/ene/2024 (000145)	<p>¡Hoy es un gran día! <b>Entregamos siete camiones nuevos para la recolección de basura</b> en la ciudad, nuestro compromiso es que los ciudadanos tengan servicios públicos de calidad. #VamosBien 🙌👍</p>	<p>Aparece su imagen en 03 de las 05 fotografías.</p> <p>En una, conduciendo un camión acompañado de una mujer (su esposa).</p> <p>En otra, hablando por micrófono con un grupo de personas.</p> <p>En otra, entregando llaves a un conductor de un camión recolector de basura.</p>

N°	31/ene/2024 (000145)	Título de la publicación	Observaciones
106		<p>En Aguaje de Costilla entregamos una obra con mucho sentido social, las familias y sus hijos ya pueden gozar de una bonita plazuela equipada con juegos infantiles y cancha de usos múltiples, para que practiquen su deporte favorito. #VamosBien 🙌😊</p>	<p>Aparece su imagen en 01 de las 04 fotografías. En ella, se encuentra cortando un listón junto a un grupo de personas.</p>
107		<p>Iniciamos con un recorrido en la colonia Francisco I Madero donde se realizarán algunos trabajos que planeamos junto a los vecinos, y posteriormente, supervisamos el avance de la obra de pavimentación en la avenida Insurgentes. ¡Buen día amig@s! 🙌</p>	<p>Aparece su imagen en 03 de las 05 fotografías. En una, se observa conversando con un grupo de personas. En otra, se encuentra con un grupo de personas y detrás de ellos una máquina retroexcavadora y personas trabajando. En otra, con documentos en las manos junto a un grupo de personas.</p>
108		<p>¡Hola amig@s!. Junto a Mayte, mi esposa, pusimos en marcha el camioncito de la salud que el DIF municipal pone al servicio de los mazatlecos, los invito a que chequen su estado de salud, estará en diferentes puntos del municipio. Saludos. 🙌</p>	<p>Aparece su imagen en 02 de las 05 fotografías. En una, saludando a unas personas. En otra, simulando una revisión oftalmológica.</p>



**ANEXO 2. De la sentencia TESIN-PSE-03/2024**

Análisis de las notas periodísticas aportadas por el denunciante y certificadas por la autoridad administrativa el veinticuatro de febrero de dos mil veinticuatro.

**MEDIOS DIGITALES**

1. Noroeste	(000147)
<p><b>El Congreso de Sinaloa designa a Édgar González como nuevo Alcalde de Mazatlán</b></p>	<p><b>26/10/2022</b></p>
<p>En sesión extraordinaria, los legisladores resolvieron la designación tras la renuncia de Luis Guillermo Benítez Torres, 'El Químico'</p> <p>HÉCTOR CASTRO   KAREN BRAVO   26/10/2022</p>  <p>Édgar González Zataráin, quien se desempeñaba como Secretario del Ayuntamiento, es ahora el nuevo Alcalde de Mazatlán. (Fotos: Congreso del Estado)</p> <p>Édgar Augusto González Zataráin fue designado por el Congreso del Estado como el Alcalde sustituto de Mazatlán, tras la renuncia de Luis Guillermo "El Químico" Benítez Torres.</p> <p>El Congreso del Estado aprobó el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación que propuso a González Zataráin como el próximo Presidente Municipal de Mazatlán.</p> <p>La designación fue en sesión extraordinaria un día después de la renuncia de "El Químico" Benítez, que dejó para sumarse al gabinete del Gobernador Rubén Rocha Moya, como Secretario del Ayuntamiento.</p> <p>"El Químico" Benítez, que enfrenta un proceso legal por los contratos millonarios asignados sin licitar para la compra de luminarias, fue designado como Secretario de Turismo de Sinaloa por el Gobernador Rubén Rocha Moya. González Zataráin quedó como encargado del despacho hasta que el Congreso del Estado designara al Presidente Municipal sustituto.</p> <p>La Comisión de Puntos Constitucionales y de Gobernación del Congreso local elaboró el dictamen en el que tuvo como única propuesta la de González Zataráin.</p> <p>González Zataráin fue secretario del Ayuntamiento durante la administración de Benítez Torres, y quedó a cargo del despacho del Municipio después de la renuncia del mismo.</p> <p>Fue el Diputado José Manuel Laquee Rojas quien propuso a Édgar Augusto para sustituir en el cargo a "El Químico" Benítez Torres, misma que fue puesta a consideración de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, la cual fue aprobada por unanimidad.</p> <p>El nuevo Alcalde de Mazatlán fue electo por 38 votos a favor, y un voto fue para el Diputado local Juan Carlos Patrón Rosales, quien no aparecía en las propuestas para el cargo. La elección por medio de papeleta y voto secreto depositado en una urna.</p>	
<p><a href="https://www.noroeste.com.mx/culiacan/el-congreso-de-sinaloa-designa-a-edgar-gonzalez-como-nuevo-alcalde-de-mazatlan-LL2850591">https://www.noroeste.com.mx/culiacan/el-congreso-de-sinaloa-designa-a-edgar-gonzalez-como-nuevo-alcalde-de-mazatlan-LL2850591</a></p>	

<b>2. El Sol de Mazatlán</b>	<b>(000147)</b>
<b>¿Quién es Édgar González Zataráin? El alcalde sustituto de Mazatlán</b>	<b>26/10/2022</b>

El ex secretario del Ayuntamiento cuenta con una amplia trayectoria dentro de la vida política de Sinaloa; sin embargo, también está implicado en el caso de la compra millonaria de luminarias e incluso enfrenta una demanda por acoso sexual



Édgar González Zataráin también está involucrado en la compra millonaria que hizo el Ayuntamiento por adquisición directa a la empresa Azteca Lighting. Foto: Cortesía | Ayuntamiento de Mazatlán

#### **Carla González | El Sol de Mazatlán**

Este miércoles 26 de octubre el **Congreso del Estado** nombró a **Edgar Augusto González Zataráin** como **alcalde sustituto de Mazatlán (2022-2024)** tras la renuncia de **Luis Guillermo Benítez Torres**.

Hasta el día martes **25 de octubre a las 12:20 horas** fungió como **Secretario del Ayuntamiento** y tras la salida del "*Químico*" se quedó como encargado del **Despacho de Presidencia**. Tan solo 27 horas después fue designado **alcalde sustituto**.

También puedes leer: [González Zataráin rinde protesta como alcalde de Mazatlán](#)

Pero, ¿Quién es el nuevo presidente de Mazatlán?

El ahora munícipe tiene 51 años de edad, su estado civil es casado y es padre de familia.

Es **Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Economía** por la **Universidad Autónoma de Sinaloa**. Cuenta con una Maestría en Educación por la Universidad Pacífico Norte. De 1999 a 2001 fue coordinador de los **programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal** en la zona sur.

Entre el 2002 y 2003 ocupó cargos en el Ayuntamiento de Mazatlán en la Secretaría de la Presidencia y fue director de **Bienestar Social**.

Del 2005 al 2006 fue representante de **SEPLADE** en la zona sur de Sinaloa y del 2011 a 2013 fue alcalde de El Rosario.

Del 2014 al 2016 fungió como asesor de **Programas de Conversiones de la Unidad de Inversiones del Gobierno del Estado** y del 2018 al 2021 fue diputado local de la **LXIII Legislatura por el Distrito Electoral 24**, cargo al que llegó luego de ser postulado por el **Partido de la Revolución Democrática**.

Durante su paso por el Congreso del Estado fue integrante con voz de la Junta de Coordinación Política, presidente de la Comisión de Pesca, secretario de la **Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas**, vocal de la **Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación**, vocal de la **Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales**.

#### **González Zataráin y el caso luminarias**

Mucho se ha dicho que González Zataráin **no firmó el acta pública 87/2022 del Comité de Adquisiciones**, en la que se hacía el requerimiento de las 2 mil 139 luminarias compradas por más de 400 millones de pesos a la empresa Azteca Lighting, supuestamente porque no asistió a dicha sesión; sin embargo, existe un documento que él sí firmó y es el contrato,

OM-UA-145/2022, el cual se celebró solo unas horas después de la sesión, **el pasado 2 de marzo del 2022.**

Benítez Torres es ahora el único imputado por el caso luminarias; sin embargo, en este asunto tienen responsabilidad **todos los que participaron en el millonario contrato con Azteca Lighting.**

**Denuncia por acoso sexual**

Edgar Zataráin **enfrenta además una demanda penal por acoso sexual** hacia una exfuncionaria municipal, esto surgió a raíz de unas declaraciones que hizo el ex secretario del Ayuntamiento, a mediados del mes de junio, por el cobro de **111 millones de pesos que exigía el Grupo Arhe** por concepto de interés por el caso **Nafta.**

Pero, *¿qué tiene que ver una cosa con la otra?* Resulta que quien señaló a González Zataráin por este supuesto delito es **Cielo Rosa Muncharraz Elías**, ex trabajadora del Ayuntamiento en el departamento de Asuntos Jurídicos, cargo que ejerció desde 2019 al 2021, cuando se unió como asesora jurídica del ya mencionado grupo, justamente cuando en la administración de Benítez Torres pagó la cantidad de 141 millones de pesos por el caso **NAFTA.**

<https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/quien-es-edgar-gonzalez-zatarain-el-alcalde-sustituto-de-mazatlan-9097267.html>

<b>3. Los Noticieristas</b>	<b>(000148 y 000149)</b>
<b>Afirma Édgar González que estará en convocatorias de Morena para alcalde o diputado local</b>	<b>2023/10/31</b>
<div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p><b>Mazatlán, Sinaloa.-</b> En medio de los destapes de algunos funcionarios que ha habido en los últimos días, en <b>Mazatlán</b> el alcalde descartó que los titulares de las dependencias del <b>Ayuntamiento</b> haya pedido licencia para contender por una diputación federal o senaduría y afirmó que él mismo estará en la próxima convocatoria que se abra en <b>Morena.</b></p> <p><b>Édgar González Zataráin</b>, el presidente municipal de <b>Mazatlán</b>, aseguró que será en el mes de diciembre, cuando se abran las convocatorias para contender por una diputación local y para la alcaldía, cuando se registrará en ellas, como lo había anunciado desde hace varios meses.</p> <p>“Para ninguna de las dos. Ni para el Senado ni para la diputación federal, de aquí del Ayuntamiento nadie me ha solicitado (licencia) que quiera participar y ya se vencen los plazos.- <b>¿Usted se va a registrar?.- Para el Senado ni para la diputación federal, ya más adelante veremos en la siguiente convocatoria, por eso hablaba de diciembre porque la siguiente es en diciembre</b>”.</p> <p>Y es que desde hace ya varios meses, cuando distintos funcionarios y políticos de la entidad, al igual que de Mazatlán, comenzaron a mostrar sus aspiraciones por más cargos de elección popular, González Zataráin se abstenía de afirmar que contendría por una, hasta ahora que dejó en claro que estará en las convocatorias de diciembre, ya sea para elegirse a través del voto para la alcaldía de Mazatlán o en su caso para ocupar una curul en el Congreso local.</p> <p><b>“Ahí podría ser en lo local. Ahora sí que en lo que son las alcaldías o diputaciones, lo que tiene que ver con lo local. Eso se publica en diciembre y en diciembre tomaría la decisión de estar en ese proceso o no estar.-¿Pero va a estar?.- Pero vamos a estar”.</b></p> </div> </div>	

El 26 de octubre del 2022, Édgar González Zataráin asumió el cargo de presidente municipal de Mazatlán tras la salida de Luis Guillermo 'Químico' Benítez Torres, debido a que era el Secretario del Ayuntamiento de la administración que ahora encabeza, por lo que en próximo año podría contender para quedarse en la alcaldía pero ahora por elección popular o en su caso volver a ser diputado local.

#ObservandoEnVivo ● desde redes sociales [@noticieristas](#) en Twitter / [Luis Alberto Díaz y Los Noticieristas](#) en Facebook

<https://losnoticieristas.com/post/499924/afirma-edgar-gonzalez-que-estara-en-convocatorias-de-morena-para-alcalde-o-diputado-local/>

<b>4. Noroeste</b>	<b>(00148)</b>
<b>En diciembre, Édgar González definirá si contendrá por la Alcaldía de Mazatlán</b>	<b>2023/09/25</b>

Mazatlán | Política

## En diciembre, Édgar González definirá si contendrá por la Alcaldía de Mazatlán

A su favor, el Presidente Municipal destaca los avances registrados durante su gestión en la atención de las necesidades del Municipio

ANA KAREN GARCÍA | 25/09/2023



Édgar González Zataráin, Presidente Municipal de Mazatlán, habla sobre su posible postulación a la Alcaldía. ( Foto: Carlos Zataráin )

<https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/en-diciembre-edgar-gonzalez-definira-si-contendera-por-la-alcaldia-de-mazatlan-XL4872312>

*Handwritten signature in blue ink.*

5. SINALOA EN LÍNEA.COM	(00149)
Edgar González: Alcaldía o Diputación Local?	31/oct/2023
<p>Edgar González: Alcaldía o Diputación Local?</p> <p>31 octubre, 2023</p>  	<p>*No va al Senado o diputación federal *Quedarán alcaldías y diputaciones locales</p> <p>El alcalde de Mazatlán, Edgar González Zatarain, dijo que no se registrará para la precandidatura al Senado de la República o una diputación federal y afirmó que lo hará en la siguiente convocatoria que se publica en diciembre para alcaldes y diputaciones locales; no aclaró si piensa repetir en la presidencia municipal. En diciembre tomará la decisión y no necesita renunciar a la alcaldía en el proceso interno de Morena, informó.</p>
<p><small>*No va al Senado o diputación federal *Quedarán alcaldías y diputaciones locales</small></p>	<p>El alcalde fue entrevistado este mediodía de martes, una vez que concluyeron las audiencias públicas y en otros temas dijo que el 17 de noviembre habrá de presentar su Primer</p>
<p>Informe de Gobierno en donde dará a conocer sus principales logros como fue la estabilidad financiera en el Ayuntamiento luego del desastre económico que le dejó el ex alcalde Benítez Torres.</p>	<p>Informe de Gobierno en donde dará a conocer sus principales logros como fue la estabilidad financiera en el Ayuntamiento luego del desastre económico que le dejó el ex alcalde Benítez Torres.</p>
<p>El alcalde fue entrevistado este mediodía de martes, una vez que concluyeron las audiencias públicas y en otros temas dijo que el 17 de noviembre habrá de presentar su Primer Informe de Gobierno en donde dará a conocer sus principales logros como fue la estabilidad financiera en el Ayuntamiento luego del desastre económico que le dejó el ex alcalde Benítez Torres.</p>	<p>El alcalde fue entrevistado este mediodía de martes, una vez que concluyeron las audiencias públicas y en otros temas dijo que el 17 de noviembre habrá de presentar su Primer Informe de Gobierno en donde dará a conocer sus principales logros como fue la estabilidad financiera en el Ayuntamiento luego del desastre económico que le dejó el ex alcalde Benítez Torres.</p>
<p>El otro aspecto que destacará en su informe es la cercanía con la gente, con la atención inmediata del reclamo social en las colonias populares y la zona rural. Y un tercer punto, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. El cuarto asunto, resolver los problemas de los servicios públicos, principalmente el drenaje que es un tema que golpea todos los días a la ciudad.</p>	<p>El otro aspecto que destacará en su informe es la cercanía con la gente, con la atención inmediata del reclamo social en las colonias populares y la zona rural. Y un tercer punto, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. El cuarto asunto, resolver los problemas de los servicios públicos, principalmente el drenaje que es un tema que golpea todos los días a la ciudad.</p>
<p>González Zatarain indicó que el drenaje es un problema que se postergó por décadas y ahora están resultando las fallas; se atiende un colector colapsado y luego sale un socavón en otro lado, como el que se tiene en las calles Cristóbal Colón y avenida Las Torres.</p>	<p>González Zatarain indicó que el drenaje es un problema que se postergó por décadas y ahora están resultando las fallas; se atiende un colector colapsado y luego sale un socavón en otro lado, como el que se tiene en las calles Cristóbal Colón y avenida Las Torres.</p>
<p>Dijo que de los cien colectores de Mazatlán, 73 están en mal estado y algunos a punto del colapso. Es un severo problema y los recursos no alcanzan, enfatizó el alcalde mazatleco.</p>	<p>Dijo que de los cien colectores de Mazatlán, 73 están en mal estado y algunos a punto del colapso. Es un severo problema y los recursos no alcanzan, enfatizó el alcalde mazatleco.</p>
<p>En las preguntas, dijo que se trabaja intensamente para resolver lo antes posible el problema del socavón bajando el puente que va a Prados del Sol. Estimó que en un mes quede rehabilitado ese colector que lleva un 25 por ciento de las aguas negras hacia la planta tratadora norponiente.</p>	<p>En las preguntas, dijo que se trabaja intensamente para resolver lo antes posible el problema del socavón bajando el puente que va a Prados del Sol. Estimó que en un mes quede rehabilitado ese colector que lleva un 25 por ciento de las aguas negras hacia la planta tratadora norponiente.</p>
<p>Dijo que de los cien colectores de Mazatlán, 73 están en mal estado y algunos a punto del colapso. Es un severo problema y los recursos no alcanzan, enfatizó el alcalde mazatleco.</p>	<p>Dijo que de los cien colectores de Mazatlán, 73 están en mal estado y algunos a punto del colapso. Es un severo problema y los recursos no alcanzan, enfatizó el alcalde mazatleco.</p>
<p>En las preguntas, dijo que se trabaja intensamente para resolver lo antes posible el problema del socavón bajando el puente que va a Prados del Sol. Estimó que en un mes quede rehabilitado ese colector que lleva un 25 por ciento de las aguas negras hacia la planta tratadora norponiente.</p>	<p>En las preguntas, dijo que se trabaja intensamente para resolver lo antes posible el problema del socavón bajando el puente que va a Prados del Sol. Estimó que en un mes quede rehabilitado ese colector que lleva un 25 por ciento de las aguas negras hacia la planta tratadora norponiente.</p>
<p><a href="https://sinaloaenlinea.com/edgar-gonzalez-alcaldia-o-diputacion-local/">https://sinaloaenlinea.com/edgar-gonzalez-alcaldia-o-diputacion-local/</a></p>	<p><a href="https://sinaloaenlinea.com/edgar-gonzalez-alcaldia-o-diputacion-local/">https://sinaloaenlinea.com/edgar-gonzalez-alcaldia-o-diputacion-local/</a></p>



<b>6. Debate de Sinaloa</b>	<b>(00150)</b>
<b>El alcalde de Mazatlán no descarta estar en la boleta del 2024</b>	<b>31/10/2023</b>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p><small>VI El alcalde de Mazatlán no descarta estar en la boleta del 2024.</small></p> <p><b>Édgar González se va esperar a la convocatoria de diciembre e indicó que ningún funcionario de su gobierno se registro para Senadores y Diputados Federal</b></p> <p style="text-align: center;"><small>ELECCIONES 2024</small></p> <p>Añadió que en estos momentos hay otras urgencias en el municipio que le tienen ocupada su atención como el problema del drenaje en el municipio. Asimismo el alumbrado y pavimentación que reclaman los ciudadanos.</p> <p>Todo a su tiempo, insistió el presidente municipal de Mazatlán, Édgar González Zataráin.</p> </div> <div style="width: 50%;"> <p>El alcalde de Mazatlán, Édgar González Zataráin, no descarta estar en las boletas de las <b>elecciones del 2024</b>. En esta primera convocatoria de Morena para Senadores y Diputados Federales, no va y ningún funcionario de su gobierno se ha registrado, pero el último día es el viernes 3 de noviembre.</p> <p>El municipe dice que va a esperar la próxima convocatoria en diciembre, es para el proceso de diputación local y presidencia. Llegado los tiempos lo va analizar y vera si participa el proceso del 2024, abundó el mandatario.</p> </div> </div>	
<p><a href="https://www.debate.com.mx/sinaloa/mazatlan/El-alcalde-de-Mazatlan-no-descarta-estar-en-la-boletas-del-2024-20231031-0077.html">https://www.debate.com.mx/sinaloa/mazatlan/El-alcalde-de-Mazatlan-no-descarta-estar-en-la-boletas-del-2024-20231031-0077.html</a></p>	
<b>7. Luz Noticias</b>	<b>(00150)</b>
<b>Édgar González buscará la diputación local o la alcaldía de Mazatlán rumbo al 2024</b>	<b>03/11/2023</b>



El Presidente de Mazatlán descartó ir por alguna candidatura en el Senado de la República o Diputación Federal; destacó que en diciembre definirá su nuevo rumbo en materia política.

Tahiry  
Zambrano  
Rodríguez  
📅 03/11/23



FOTO: Luz Noticias.

El Presidente de Mazatlán, **Édgar Augusto González Zataráin** buscará la manera de estar en las encuestas del 2024, ya sea por la alcaldía o la diputación local por Morena. Con esto el alcalde descarta sus aspiraciones para ser **candidato en el Senado** de la República en la Federación.

González Zataráin aseguró que este mes se prepara para que, en caso de que el partido **le dé la oportunidad**, buscar un cargo público rumbo al 2024.

*«Ya habíamos dicho que en diciembre lo decido, vamos a esperar los tiempos, pero en este proceso que hoy se vence, el día de hoy en lo Federal no estaré yo ahí, fue una decisión que tomé de modo personal. En lo particular, nos vamos a ir preparando para seguir, la diputación local o la alcaldía, vamos a ver»,* expresó González Zataráin.

Édgar González destacó que su mayor intención para seguir **gobernando en Mazatlán** es darle continuidad a los proyectos que ya se tienen encaminados.

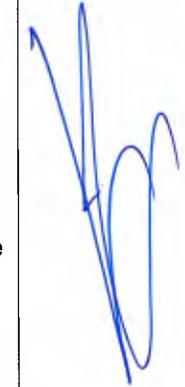
Tal es el caso del proyecto ambicioso del **drenaje, relleno sanitario**, carril preferencial, por mencionar algunos.

Incluso, señaló que lo ideal no sería **darle oportunidad** a quienes ya estuvieron al frente de una administración, ya que por los problemas añejos que tiene la ciudad en servicios públicos, obra social, drenaje, claro está que no se entendieron en su momento, y difícilmente lo harán en los próximos tres años.

<https://www.luznoticias.mx/2023-11-03/sinaloa/edgar-gonzalez-buscara-la-diputacion-local-o-la-alcaldia-de-mazatlan-rumbo-al-2024-/183342>

8. El sol de Mazatlán	(00151)
Insiste González Zatarain en aparecer en las boletas electorales	Sábado 4 de noviembre
<p><b>ANÁLISIS</b> / SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2023</p> <h2>Insiste González Zatarain en aparecer en las boletas electorales</h2> <p>Aunque su trabajo como presidente municipal de Mazatlán ha sido muy cuestionado, además de arrastrar un pasado oscuro al ser parte de la administración de Luis Guillermo Benítez Torres y estar inmiscuido en la compra irregular de luminarias a la empresa Azteca Lighting por más de 400 millones de pesos, Edgar González Zatarain no descarta aparecer en las boletas en las próximas elecciones.</p> <p>Luego de que Morena realizó la primera convocatoria para senadores y diputados federales, el alcalde señaló que se esperará al mes de diciembre, cuando se destaparán a los aspirantes al proceso de diputación local y presidencia.</p> <p>González Zatarain podrá tener las mejores intenciones, pero su pasado "Quimiquista" seguramente le cobrará factura, ya que nunca quedó claro qué tan inmiscuido estuvo en las irregularidades que detonaron la salida de Benítez Torres de la presidencia.</p> <p>Más que pensar en repetir su cargo como presidente municipal González Zatarain debería enfocarse en solucionar los problemas de drenaje que se tienen en Mazatlán.</p> <p>Y es que no son solamente las colonias más antiguas las que han presentado colapso en las tuberías, sino también las de nueva creación, asentamientos que no tienen más de 10 años y ya presentan problemas serios con la red de drenaje.</p> <p style="text-align: center;">PUBLICIDAD </p> <p>En un año que lleva al frente de la administración los problemas que se venían arrastrando con el "Químico" siguen siendo los mismos -fugas de drenaje, luminarias inservibles y avenidas destrozadas- y parece que no tendrán solución hasta que una nueva cabeza tome las riendas de la presidencia y ponga orden en paramunicipales como Jumapam, donde los funcionarios nada más nadan de muertitos y no solucionan nada.</p> <p><a href="https://www.elsoldemazatlan.com.mx/analisis/insiste-gonzalez-zatarain-en-aparecer-en-las-boletas-electorales-10953271.html">https://www.elsoldemazatlan.com.mx/analisis/insiste-gonzalez-zatarain-en-aparecer-en-las-boletas-electorales-10953271.html</a></p>	

9. Luz Noticias	(00151)
<p><b>Deseo continuar en la alcaldía de Mazatlán: Édgar González</b></p>	<p><b>03/11/2023</b></p>
<p><i>El alcalde de Mazatlán aseguró que si Morena solicita que la alcaldía del puerto sea para una mujer, respetará las decisiones del partido.</i></p> <p style="text-align: right;">Sebastian Martínez 04/11/23  El</p>  <p>Deseo continuar en la alcaldía de Mazatlán: Édgar González.</p> <p>Presidente Municipal de Mazatlán, Édgar Augusto González Zataráin, aseguró que su deseo es continuar en la <b>alcaldía de Mazatlán</b>.</p> <p>Édgar González indicó que esperará el <b>proceso interno de Morena</b> para candidaturas locales y analizará inscribirse para continuar en la alcaldía del puerto.</p> <p><i>«Queda el otro proceso que se abre en diciembre, para las candidaturas locales, en ese momento ya lo valoraré, pero mi deseo es seguir en la alcaldía de Mazatlán, voy a ver las condiciones y posibilidades», comentó.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alcalde de Mazatlán indicó que su deseo es no dejar inconcluso el trabajo que realiza en el puerto y seguir al frente para continuar con su trabajo en beneficio de todos los mazatlecos.</li> </ul> <p><b>Trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dio a conocer que reparan las afectaciones que dejó la depresión tropical «Norma» en la infraestructura de Mazatlán, concentrándose en los socavones de la avenida Las Torres y la avenida San Fernando.</li> </ul> <p>Édgar González indicó que desplegaron jornadas de bacheo para <b>rehabilitar todas las calles y avenidas</b> del puerto y el trabajo intenso permitirá concluir en aproximadamente dos semanas. Aseguró que si Morena solicita que la alcaldía de Mazatlán sea para una mujer, se hará aún lado para <b>respetar las decisiones del partido</b> y continuar desarrollándose desde otro cargo público.</p> <p><a href="https://www.luznoticias.mx/2023-11-04/sinaloa/deseo-continuar-en-la-alcaldia-de-mazatlan-edgar-gonzalez/183406">https://www.luznoticias.mx/2023-11-04/sinaloa/deseo-continuar-en-la-alcaldia-de-mazatlan-edgar-gonzalez/183406</a></p>	



10.Noroeste	(00152)
No es oficial género de candidato a Presidencia Municipal de Mazatlán por Morena: Alcalde	17/11/2023
<p><b>No es oficial género de candidato a Presidencia Municipal de Mazatlán por Morena: Alcalde</b></p> <p>Aunque el actual Alcalde Édgar González Zataráin espera la convocatoria de diciembre para decidir si será candidato o no para la Presidencia Municipal de Mazatlán, en Morena Nacional se corren rumores de que un hombre contendrá en la terna</p> <p>BELIZARIO REYES   17/11/2023</p>   <p>Édgar González Zataráin esperará a diciembre para decidir si ir o no por la candidatura de la Presidencia Municipal de Mazatlán. ( Foto: Archivo )</p>	
<p><a href="https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/no-es-oficial-genero-de-candidato-a-presidencia-municipal-de-mazatlan-por-morena-alcalde-JY5331380">https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/no-es-oficial-genero-de-candidato-a-presidencia-municipal-de-mazatlan-por-morena-alcalde-JY5331380</a></p>	



11. Sinaloa en Línea	(00153)
<b>Edgar Augusto Va Firme por la Alcaldía de Mazatlán</b>	
<p data-bbox="272 587 662 651"><b>Edgar Augusto Va Firme por la Alcaldía de Mazatlán</b></p> <p data-bbox="272 656 370 674">20 noviembre, 2023</p> <div data-bbox="272 682 516 726">  </div> <div data-bbox="272 752 711 1051">  </div> <p data-bbox="755 613 1399 855">           *Va a platicar con el gobernador Rocha            *Confiado en ganar juicio a Azteca Lighting            Edgar Augusto González Zatarain dice que en los próximos días va platicar con el gobernador Rubén Rocha Moya sobre sus aspiraciones a la alcaldía de Mazatlán por la vía constitucional. En la entrevista señala que "hay gobierno" y estabilidad en la ciudad y que hay problemas que se enfrentan a fondo como el drenaje y la iluminación del puerto.         </p> <p data-bbox="755 880 1399 1035">           El munícipe fue interrogado al término del 113 aniversario de la Revolución Mexicana que se celebró con una parada cívico-deportiva por el Malecón y en donde, interrogado sobre las audiencias públicas, dijo que seguirán en lugares por toda la ciudad para acercar las atenciones y los servicios a la gente.         </p> <p data-bbox="259 1061 1399 1190">           A la pregunta, reconoció que hay olvido en algunas colonias sobre algunos servicios públicos, como la falta de agua o el drenaje, pero también sobre el alumbrado en donde hay lámparas con más de 25 años de viejas que ya no funcionan. Indicó que ya le tomó el "sabor a los problemas", sobre todo porque no hay recursos que alcancen, pero se les da prioridad en la solución de lo urgente.         </p> <p data-bbox="259 1215 1399 1267">           Subrayó que hay drenajes en ciertas zonas de la ciudad que hay que trabajar en ellos por años para aliviar, finalmente, el problema.         </p> <p data-bbox="259 1293 1399 1396">           Sobre el tema de Azteca Lighting, recordó que ya el municipio ganó en una primera instancia en tribunales sobre la rescisión del contrato por más de 4 mil luminarias, pero que la empresa apeló y en los próximos días veremos qué pasa. Apuntó su confianza en ganar el juicio jurídico de parte del Ayuntamiento.         </p> <p data-bbox="259 1421 1399 1524">           En otra interrogantes, dijo que el presupuesto para el año 2024 será de unos tres mil 300 millones de pesos con un aumento aproximado del diez por ciento. Ya le pidió permiso al gobernador Rocha para inscribirse en la contienda interna de Morena por la alcaldía de Mazatlán en la vía constitucional?         </p> <p data-bbox="259 1550 1399 1653">           -"En los próximos días voy a platicar con él; no le he decidido, pero si tengo interés en seguir en el gobierno y continuar con el trabajo en las zonas más vulnerables; hay muchos problemas y no hay lugar para la farándula, el despilfarro o la desatención, no hay tiempo para eso; hoy son tiempos de resolver problemas", subrayó.         </p>	
<a href="https://sinaloaenlinea.com/edgar-augusto-va-firme-por-la-alcaldia-de-mazatlan/">https://sinaloaenlinea.com/edgar-augusto-va-firme-por-la-alcaldia-de-mazatlan/</a>	



Edgar González ya consulta con la almohada participar a la presidencia municipal de Mazatlán

20/11/2023



### Édgar González ya consulta con la almohada participar a la presidencia municipal de Mazatlán

Por Luis Zatarain — 2023/11/20 3:27 PM En Política Tiempo de lectura: 2 minutos de lectura



Gran Venta  
Temu



**Mazatlán, Sinaloa.-** Poco a poco se está acercando el día en que las personas que quieran participar para ser **candidatos a la presidencia municipal** se inscriban y así poder contender en la **encuesta que morena realizará en los próximos días**. El **alcalde Edgar González** ha dicho que no sabe si participará, pero ya empezó a consultarlo con la almohada.

*“Pues ya empiezo a consultarlo con la almohada, ya empiezo, ya encontré la almohada. ¿Usted quiere por la vía constitucional? Vamos a esperar, si en el fondo yo le he dicho que a mí me gustaría continuar con esta labor de atención, sobre todo en las zonas más vulnerables y los problemas fundamentales de Mazatlán”.*

El alcalde también señaló que algunos morenitas le han mostrado su apoyo, así como otros morenistas están apoyan a otros del mismo partido. Por eso resaltó que aquellos que quieran participar a la presidencia serán elegidos por medio de una consulta interna. También dijo que esta decisión la platicará con el gobernador, pero esperará un poco, ya que no son los tiempos. **¡Síguenos en Facebook, Twitter, YouTube e Instagram!** La información más relevante de lo que acontece en Sinaloa, México y el mundo está en Los Noticieristas

<https://losnoticieristas.com/post/510512/edgar-gonzalez-ya-consulta-con-la-almohada-participar-a-la-presidencia-municipal-de-mazatlan/>

13.El Debate	(00153)
03/11/2023	
<p><b>HAZATLÁN</b>  <b>El líder del PRI pide al alcalde de Mazatlán que renuncie</b></p>  <p><b>Arreola acusa al alcalde Édgar González Zatarán en usar recursos públicos para promocionarse.</b></p> <p>del 113 aniversario de la Revolución Mexicana que se celebró con una parada cívico-deportiva por el Malecón y en donde, interrogado sobre las audiencias públicas, <b>dijo que seguirán en lugares por toda la ciudad para acercar las atenciones y los servicios a la gente.</b></p> <p>A la pregunta, reconoció que hay olvido en algunas colonias sobre algunos servicios públicos, como la falta de agua o el drenaje, pero también sobre el alumbrado en donde hay lámparas con más de 25 años de viejas que ya no funcionan. Indicó que ya le tomó el "sabor a los problemas", sobre todo porque no hay recursos que alcancen, pero se les da prioridad en la solución de lo urgente.</p> <p>Subrayó que hay drenajes en ciertas zonas de la ciudad que hay que trabajar en ellos por años para aliviar, finalmente, el problema.</p> <p>Sobre el tema de Azteca Lighting, recordó que ya el municipio ganó en una primera instancia en tribunales sobre la rescisión del contrato por más de 4 mil luminarias, pero que la empresa apeló y en los próximos días veremos qué pasa. Apuntó su confianza en ganar el juicio jurídico de parte del Ayuntamiento.</p> <p>En otra interrogantes, dijo que el presupuesto para el año 2024 será de unos tres mil 300 millones de pesos con un aumento aproximado del diez por ciento.</p> <p><b>Ya le pidió permiso al gobernador Rocha para inscribirse en la contienda interna de Morena por la alcaldía de Mazatlán en la vía constitucional?</b></p> <p>-“En los próximos días voy a platicar con él; no le he decidido, pero si tengo interés en seguir en el gobierno y continuar con el trabajo en las zonas más vulnerables; hay muchos problemas y no hay lugar para la farándula, el despilfarro o la desatención, no hay tiempo para eso; hoy son tiempos de resolver problemas”, subrayó.</p> <p><a href="https://www.debate.com.mx/sinaloa/mazatlan/El-lider-del-PRI-pide-al-alcalde-de-Mazatlan-que-renuncie-20231103-0029-html">https://www.debate.com.mx/sinaloa/mazatlan/El-lider-del-PRI-pide-al-alcalde-de-Mazatlan-que-renuncie-20231103-0029-html</a></p>	<p>*Va a platicar con el gobernador Rocha          *Confiado en ganar juicio a Azteca Ligthing</p> <p>Edgar Augusto González Zatarain dice que en los próximos días va platicar con el gobernador Rubén Rocha Moya sobre sus aspiraciones a la alcaldía de Mazatlán por la vía constitucional. En la entrevista señala que “hay gobierno” y estabilidad en la ciudad y que hay problemas que se enfrentan a fondo como el drenaje y la iluminación del puerto.</p> <p>El munícipe fue interrogado al término</p>

<b>14.Noroeste</b>	<b>(00154)</b>
<b>Pide PRI Mazatlán renuncia del Alcalde y que titular de la SSPM ponga orden</b>	<b>01/mzo/2024</b>
<p>El dirigente del PRI en Mazatlán señala que el Alcalde Édgar González Zataráin está haciendo campaña cuando aún no es tiempo de hacerla y que ante unos videos en que se observa que unas mujeres fueron golpeadas por policías municipales hizo un llamado al titular de la SSPM</p> <p>BELIZARIO REYES   03/11/2023 </p>  <p>Juan Luis Arreola Montoya hizo un llamado a las autoridades. ( Fotos: Belizario Reyes )</p> <p><a href="https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/pide-pri-mazatlan-renuncia-del-alcalde-y-que-titular-de-la-sspm-ponga-orden-BC5206267">https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/pide-pri-mazatlan-renuncia-del-alcalde-y-que-titular-de-la-sspm-ponga-orden-BC5206267</a></p>	